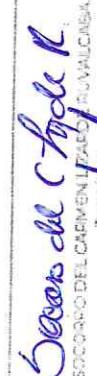
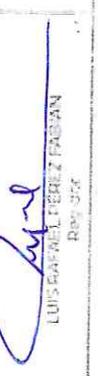


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 24 veinticuatro de diciembre del año 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Acta Ordinaria anterior 048 cuarenta y ocho, celebrada el 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte.
4. El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fecha 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el 10 diez del mismo mes y año, y en donde notifica se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:
 - a) 1802-LXII-20, se nos exhorta a diseñar e implementar campañas de difusión a través de las cuales se apoye a los comerciantes y empresarios que participen en ferias, tianguis y plazas comerciales durante esta temporada decembrina, para que los ciudadanos acudan a realizar sus compras a estos sitios en apoyo a la economía local, y consideremos las medidas sanitarias que deben respetarse, con la finalidad de evitar brotes del COVID-19.
 - b) 1803-LXII-20, se nos exhorta a elaborar e implementar campañas de información, orientación y prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a padres de familia y tutores para dar a conocer, prevenir, atener y erradicar el acoso sexual y los abusos que sufren las niñas, niños y adolescentes a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
 - c) 1807-LXII-20, se nos exhorta a efecto de analizar la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto de las fogatas y quema de fuegos artificiales que se realizan como motivo de la celebración de la época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos; así como buscar reducir la posibilidad de la vulnerabilidad de enfermedades respiratorias producidas por los humos, la contaminación producida y del propio covid-19 que estamos padeciendo.

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		NEZAQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS GABRIEL PEREZ FABIAN Regidor
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario de Gobierno		

5. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la erogación de la cantidad de \$291,182.44 (Doscientos noventa y un mil ciento ochenta y dos pesos 44/100 M.N.), para efecto de realizar el pago correspondiente al aguinaldo de los trabajadores del DIF Yahualica, como prestación de Ley obligatoria e ineludible para los trabajadores. Lo anterior, y toda vez la petición que por vía oficio 213/2020, de fecha 04 cuatro de los corrientes, hace la Ciudadana Presidenta del sistema DIF Yahualica, Maestra Adriana González Zarate, presentado ante Secretaría Particular, el día 08 ocho del mismo mes y año.

6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para la contratación de los SEGUROS 2021 dos mil veintiuno, de los vehículos en propiedad y comodato del Ayuntamiento, bajo cuatro cotizaciones presentadas por parte de las Aseguradoras: 1) Qualitas 2021, que cotiza por la cantidad de \$390,405.89 trescientos noventa mil cuatrocientos cinco pesos 89/100 m.n. (sin seguros RCVIAJERO); 2) HDI, que cotiza por la cantidad de \$403,522.15 cuatrocientos tres mil quinientos veintidós pesos 15/100 m.n. (sin seguros RCVIAJERO); 3) AXA, que cotiza por la cantidad de \$439,113.23 cuatrocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos 23/100 m.n. (sin seguros RCVIAJERO); y 4) ABBA 2021, que cotiza por la cantidad de \$347,347.02 trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 02/100 m.n. y \$37,397.26 treinta y siete mil trescientos noventa y siete pesos 26/100 m.n. con seguros RC VIAJERO, sumando la cantidad total de \$384,744.28 trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 28/100 m.n.

7. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Pensión por Incapacidad Total Permanente, del Ciudadano PEDRO DURÁN JAUREGUI, trabajador de base en el área de Aseo Público de este Honorable Ayuntamiento, con 51 cincuenta y un años de edad, toda vez su estado de salud e incapacidad que debidamente presenta.

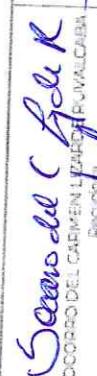
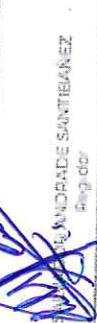
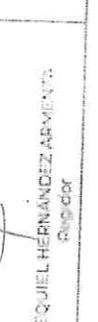
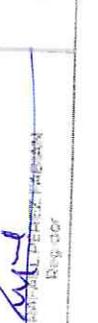
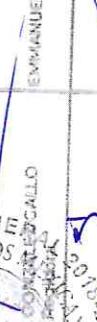
8. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, turna al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la petición que por escrito de fecha 14 catorce y recibida el 16 de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el Ciudadano MANUEL MERCADO RANGEL, en el que solicita le sea facilitado el inmueble que había sido destinado para fungir como Central Camionera, en los términos que el mismo Pleno considere pertinente. La finalidad es seguir conservando las fuentes de trabajo y ayudar en los procesos económicos de nuestra comunidad.

9. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, turna al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la petición que por escrito de fecha 28 veintiocho de octubre y recibida el 10 diez de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el C. PRESBITERO ÁLVARO RAMÓN ÍÑIGUEZ BARBA, que en su calidad de Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., en el que solicita la desincorporación del patrimonio municipal y, a su vez, la donación en favor de la Diócesis de

	Presidente Municipal
	EPINISTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN Regidora
	ERIKA DEL SOCORRO Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO Regidor
	CARMEN ADRINA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RANGEL PEREZ PERIBAN Regidor
	MANUEL MERCADO RANGEL Regidor
	ÁLVARO RAMÓN ÍÑIGUEZ BARBA Regidor

referencia, de un predio rústico, propiedad del Ayuntamiento, denominado "EL TULILLO", ubicado dentro de esa Municipalidad, con superficie aproximada de 1-00-00 has. una hectárea. Lo anterior, a fin de ser destinado en la construcción de un Centro Pastoral para atender las necesidades de los fieles de esa comunidad.

10. El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de que se instale a cargo del mismo, una oficina propiamente para SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES), con equipo, secretaria, auxiliar jurídico y presupuesto asignado.
11. El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE BASE QUE LABORAN EN ESTE AYUNTAMIENTO. Lo anterior, dada la diferencia en sueldos y a petición del mismo personal de base a esta Dirección.
12. El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de presupuesto para infraestructura para discapacitados en el interior del edificio que ocupa esta presidencia municipal. Lo anterior, y debido a las diversas recomendaciones de la Comisión estatal de Derechos Humanos.
13. La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte, que resuelve la propuesta de liquidación de laudos laborales, de los CC. CARITINA RUIZ VELASCO, MARICELA AGUAYO JIMÉNEZ, MARIANA NAYELI CONTRERAS JIMÉNEZ y GERMÁN MEJÍA ÁLVAREZ, trabajadores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica, Jalisco. Asunto que fue turnado a Comisión, mediante acta 38 ordinaria, en el orden del día de Asuntos Generales, en el punto 8 ocho inciso C), de fecha 29 veintinueve de junio de 2020 dos mil veinte.
14. El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación para llevar a cabo la PERMUTA, con el señor AGUSTÍN RUBALCAVA LEDESMA, respecto al resto del predio rústico (hoy ubicado en zona urbana), del cual es propietario y que se encuentra ubicado sobre la calle Paseos de los Pedernales en la colonia La Presa, en el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco el cual cuenta con una superficie de 638.74 m2 seiscientos treinta y ocho metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, registrado bajo cuenta catastral 3074 del Sector Rústico; permutándole el Ayuntamiento una fracción del predio rustico denominado "Potrero" hoy lote urbano ubicado en la calle Baradulce esquina con la calle Cardenal, del fraccionamiento "El Potrero" de Yahualica de González Gallo, Jalisco, con una superficie de 441.3 m2 cuatrocientos cuarenta y un metros con tres decímetros cuadrados (lotes 12,13 y 14) cuyos datos de Registro Público con sede en Tepatitlán Jalisco, se encuentran en folio real 5033698, cuya desincorporación ya fue aprobada parcialmente (Lote 12)

	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Síndico Municipal
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ERINA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	
Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	LUIS MANUEL PÉREZ TRABAN Regidor
	
SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Síndico Municipal	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Síndico Municipal

por el Pleno para su venta y, que hoy, se solicita para su debida permuta, solicitando además la desincorporación del Lote 13 y 14, para los efectos correspondientes.

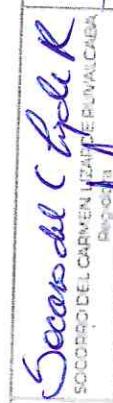
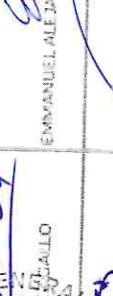
Lo anterior, se deriva de la necesidad que tiene este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, de llevar a cabo la perforación de un pozo profundo en el terreno propiedad del ciudadano Agustín Rubalcava Ledesma, lo cual deriva del reporte evaluación hidrogeológica y geofísica sobre el rastreo de agua subterránea del proyecto "pozo de abasto área Presa el Estribon", pozo profundo el cual tiene el fin de mitigar el desabasto por el cual atraviesa el Municipio actualmente y que una vez ejecutada dicha obra beneficiara a gran parte de la ciudadanía. Autorizándose, en su caso, finalmente, al Ciudadano Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para llevar a cabo la escritura definitiva, ante, Lic. Juan Manuel Mercado Mora Notario Público Número 1 uno, en Cuquío, Jalisco.

15. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Conforme a lo establecido por el artículo 37, fracción II, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.
16. **Asuntos Generales.**
17. **Clausura de la Sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, **antecediendo que los Regidores CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, Y ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA, solicitaron permiso de inasistencia a la presente sesión por motivos personales,** manifestando que se cuenta con la presencia de 06 seis de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes **ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ,** 06 seis de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SALVADOR DE LA TORRE DE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FRAJON Regidor
	MANUEL C. G.		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Mejía Pérez, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 048 ordinaria anterior, celebrada el 30 treinta de noviembre del 2019.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta *"que ya se les había propuesto se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del acta 048 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de noviembre del 2020 dos mil veinte."*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del acta 048 de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta noviembre del 2020 dos mil veinte, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: *"Señor presidente le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

Por su parte el Secretario General manifiesta: *"Señor presidente le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: *"Se aprueba el punto 3 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, presenta para el conocimiento del Pleno los oficios OF-CPL-S/N-LXII-20, enviado por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante fecha 08 ocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, y recibidos el 10 diez del mismo mes y año, y en donde notifica se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:**

d) **1802-LXII-20, se nos exhorta a diseñar e implementar campañas de difusión a través de las cuales se apoye a los comerciantes y empresarios que participen en ferias, tianguis y plazas comerciales durante esta temporada decembrina, para que los ciudadanos acudan a realizar sus compras a estos sitios en apoyo a la economía local, y consideremos las medidas sanitarias que deben respetarse, con la finalidad de evitar brotes del COVID-19.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: *Si tiene a bien secretario, que intervenga el regidor para que veamos todo corrido y con la observación de que nos envió el regidor un resumen a todos de los tres puntos.*

Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba menciona: *Este acuerdo, es con la finalidad de procurar de tener todas las medidas sanitarias, dando el beneficio, para activar la economía.*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	SOCORRO DEL CARMEN LUJÁN RUVALCABA Regidor
	EFRAÍN DE LA CRUZ Regidor
	SAVADOR ANDRÉS SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANÚEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABREÁN Regidor
	MANUEL CEBALLOS Regidor
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: *Aquí, se dé indicaciones a mercados está en proceso eso, hay gente que no entiende en ocasiones, con su gente de apoyo y las mismas comerciantes han participado con algunas excepciones de comerciante si no de clientela que acude, de que por más que se les dice no les importa.*

- e) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **1803-LXII-20, se nos exhorta a elaborar e implementar campañas de información, orientación y prevención dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a padres de familia y tutores para dar a conocer, prevenir, atener y erradicar el acoso sexual y los abusos que sufren las niñas, niños y adolescentes a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).**

Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba menciona: *Aquí también con la finalidad de resguardar la integridad de los niños y niñas, ahorita por estar en su casa dentro de la redes. Estar atentos a que no entren a páginas y que ellos tengan acceso a la pornografía.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: *De mi parte, que el Prof. Ernesto más adelante va a tocar lo de SIPINNA, que nos ayudara, si tiene a bien, como sindico, SIPINNA, Educación y Comunicación Social, creo que son las tres áreas que podemos hacer una campaña en ese sentido preventivo más que nada. Siguiendo punto Secretario.*

- f) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **1807-LXII-20, se nos exhorta a efecto de analizar la viabilidad de implementar una mayor vigilancia en la temporada navideña y fin de año, respecto de las fogatas y quema de fuegos artificiales que se realizan como motivo de la celebración de la época decembrina, a efecto de estar en condiciones de reducir los accidentes que pongan en riesgo la integridad física de los ciudadanos; así como buscar reducir la posibilidad de la vulnerabilidad de enfermedades respiratorias producidas por los humos, la contaminación producida y del propio covid-19 que estamos padeciendo.**

Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba menciona: *Se nos invita a, que por Navidad, implementar mayor vigilancia en esta temporada navideña y fin de año, respeto a las fogatas y quema de fuegos artificiales.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: *Aquí apóyenos Secretario, si tienen a bien, a enviar el exhorto a Seguridad Pública y Protección Civil. Si no tiene ningún comentario continuamos con el orden del día Secretario, por favor.*

- PUNTO 5)** En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso,**

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	SOCORRO DEL CARMEN LÓPEZ RUVALCABA Regidora
	ESTELA DEL CARMEN MEJÍA Regidora
	SALVADOR MIRANDA SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CAGIMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EUSEBIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS DANIEL PÉREZ PRIOUAN Regidor
	MARIBEL GUZMÁN Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

aprobación de la erogación de la cantidad de \$291,182.44 (Doscientos noventa y un mil ciento ochenta y dos pesos 44/100 M.N.), para efecto de realizar el pago correspondiente al aguinaldo de los trabajadores del DIF Yahuahualica, como prestación de Ley obligatoria e ineludible para los trabajadores. Lo anterior, y toda vez la petición que por vía oficio 213/2020, de fecha 04 cuatro de los corrientes, hace la Ciudadana Presidenta del sistema DIF Yahuahualica, Maestra Adriana González Zarate, presentado ante Secretaría Particular, el día 08 ocho del mismo mes y año.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, quien menciona: *Esta es la petición que nos hicieron. Como Ustedes lo saben, se hizo un descuento de cincuenta mil pesos por la situación económica del municipio, del DIF. Pedirles, que en esta ocasión poderles apoyar con el aguinaldo de los trabajadores del DIF, haciendo la observación a la presidente y directora del mismo, que para los nueve meses que nos quedan posteriormente del 2021, no habría la posibilidad de apoyar, pues como viene el presupuesto de egresos, más adelante lo vamos a ver, lo difícil de la situación financiera, entonces que fuera por esta ocasión. Sí tiene considerado el recurso tesorería, en espera de que Ustedes lo aprueben, si tiene a bien, pero para el año que entra, menciona el tesorero que no estamos en condiciones de poder de poder erogar esos nueve meses, con esa observación queda en sus voz.*

Hace uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro González Gutiérrez menciona: *¿Sería mensual?*

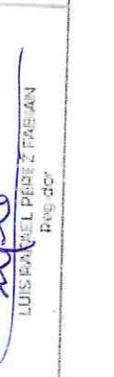
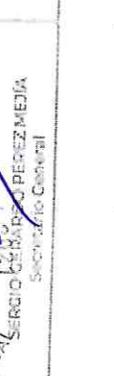
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, mencionando: *No, les descontamos hace algunos meses ya, cincuenta mil mensuales, entonces ahora se pide el apoyo con este pago de aguinaldo. Apoyarlos en este sentido, que el Ayuntamiento pague el aguinaldo al DIF (interviene Secretario y menciona que se acaba de incorporar el Regidor Doctor Luis Rafael Pérez Fabián a la mesa) adelante. (Interviene el Regidor Roberto Mejía menciona que si sería de la cuenta corriente) sí, de la cuenta corriente, platicamos con el tesorero y si logra hacerlo. Él, está en espera de su aprobación, proceda Secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 5 cinco en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 5 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

	
ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor
	
SOCORRO DÍAZ Regidora	ERICKA DEL CARMEN Regidora
	
SALVADOR CONTRERAS Regidor	ERICKA DEL CARMEN Regidora
	
CARMEN ADRIANA CASTRO Regidora	ESQUIVEL HERNÁNDEZ Regidora
	
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ Regidor
	
MANUEL Regidor	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

PUNTO 6) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, la autorización para la contratación de los SEGUROS 2021 dos mil veintiuno, de los vehículos en propiedad y comodato del Ayuntamiento, bajo cuatro cotizaciones presentadas por parte de las Aseguradoras: 1) Qualitas 2021, que cotiza por la cantidad de \$390,405.89 trescientos noventa mil cuatrocientos cinco pesos 89/100 m.n. (sin seguros RC VIAJERO); 2) HDI, que cotiza por la cantidad de \$403,522.15 cuatrocientos tres mil quinientos veintidós pesos 15/100 m.n. (sin seguros RC VIAJERO); 3) AXA, que cotiza por la cantidad de \$439,113.23 cuatrocientos treinta y nueve mil ciento trece pesos 23/100 m.n. (sin seguros RC VIAJERO); y 4) ABBA 2021, que cotiza por la cantidad de \$347,347.02 trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 02/100 m.n. y \$37,397.26 treinta y siete mil trescientos noventa y siete pesos 26/100 m.n. con seguros RC VIAJERO, sumando la cantidad total de \$384,744.28 trescientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 28/100 m.n.**

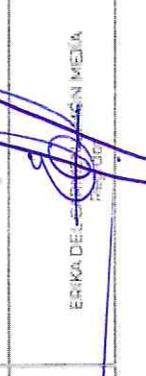
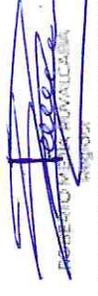
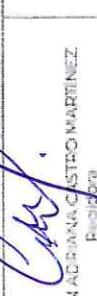
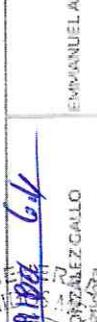
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona; *Aquí, coméntarles que el dialogo que tuvo la Contraloría Municipal con las aseguradoras, la mejor cotización viene siendo la de ABBA y, aparte de eso, si mas no recuerdo, no tuve la oportunidad de platicar a fondo con Fernando, pero tiene una cobertura más amplia en términos generales y abarca más vehículos ¿Si es correcto, verdad?*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Sí, son las mismas coberturas del año pasado (Interviene presidente y menciona que sí son las mismas). Es que tenemos a favor que algunos vehículos que no podemos asegurarlos porque son de tránsito local, que hay algunos que no se aseguran, pero ellos así cubren, que si hay un siniestro, otorgan creo, como cien mil pesos, entonces aparte desde que siempre, hace cinco años hemos trabajado con ellos y han dado un buen servicio.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Iguales, las cotizaciones están mucho mejor que las otras y da un muy buen servicio y con mejor tarifa y más beneficios y con atención casi inmediata. Precisamente, una patrulla que fue siniestrada, fueron otorgados cien mil pesos y repararon el vehículo. Queda a su consideración compañeros, someta a votación secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 6 en los términos en que fue expuesto, analizado y discutido, quedando la aseguradora ABBA, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
		ERIKA DE LA CRUZ Regidora
		ERNESTO MARTÍNEZ Regidor
		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 6 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día.

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Pensión por Incapacidad Total Permanente, del Ciudadano PEDRO DURÁN JAUREGUI, trabajador de base en el área de Aseo Público de este Honorable Ayuntamiento, con 51 cincuenta y un años de edad, toda vez su estado de salud e incapacidad que debidamente presenta.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, que menciona: Comentando en la mañana con el Secretario General y con Coco después, esta persona como algunas otras tienen algún tipo de enfermedad que acuden con el Médico Municipal o Médicos particulares y quieren ser objeto de alguna pensión y, por el lado humano, pues, deberíamos protegerlos, pero también yo comentaba que por el lado oficial, pues, debe protegerse al Municipio, buscar un equilibrio pues, entre ambas cosas, y si bien este trabajador está delicado e incapacitado, pero comentaba Coco atinadamente, yo coincido con esa postura de que deberíamos turnarlo a Comisión y trabajar a la brevedad posible, claro, para poder hacerle de una manera transparente, una manera equitativa para todos los trabajadores, tipo pensión del seguro social, hay parciales permanentes, totales, o sea hay como cuatro, algunas figuras que podríamos analizarlas en Comisión y, sí, apoyar las causas, claro, pero con algo que quede ya definitivo y, para cualquier trabajador, ya con equis condiciones ahí, que bueno y pueda aplicar para todos, pudiéramos aprobar esta, pero se nos vendrían otros en cadena, y si es difícil que por un médico particular nosotros aprobáramos, pero muy difícil, mejor que hubiera un dictamen que por reglamento se apoyara, para poder continuar. Queda en Ustedes.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: Sí, ya se acercó también un trabajador que también lo operaron de la columna vertebral y ya no puede trabajar, y sí me dice que lo que él hace es que cada seis meses mete su incapacidad y cada seis meses tiene que ir a Guadalajara con su médico a que le dé su incapacidad y, pues que a él le gustaría jubilarse. Ahorita solamente tenemos un tabulador para jubilarse de acuerdo a la edad y a los años de servicio. Entonces a mí, ya viendo que este tema es recurrente, podríamos hacer como un análisis y basarnos en la Ley federal del Trabajo, en la Ley del IMSS, en la del ISSSTE, probablemente, como una arma supletoria para poder hacer nosotros nuestro reglamento, de cómo serían las jubilaciones para las personas, de una manera equitativa y pues, que siempre sea igual, que no se preste a que a mí me jubilaron más, a mí menos, a mí me dieron más, a mí no me quisieron dar, y pues con detallitos. Entonces, yo no sé si estén de acuerdo en ello.

SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
Secretario General

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Según Angélica, que es la que tiene más estadística y más conocimiento por la antigüedad que tiene, son 12 doce años de servicio y tiene 51 cincuenta y un años de edad,

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: Para jubilarse, todavía le quedan 14 catorce años.

Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, quien menciona: Me parecería mejor que se elaboren los cambios de actividad

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: Si se reduce el monto, si es una incapacidad parcial o total, si se reduce el monto. Ofrecerle al trabajador que antes de jubilarse ofrecerle un cambio de actividad

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: ¿Entonces, cómo ven, lo pasamos a Comisión?

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, someta a votación Secretario.

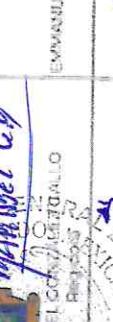
Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueban pasar el punto en los términos en que fue expuesto y discutido, a la Comisión de Hacienda, Salud, Gobernación y Reglamentos, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 7 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, turna al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la petición que por escrito de fecha 14 catorce y recibida el 16 de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el Ciudadano MANUEL MERCADO RANGEL, en el que solicita le sea facilitado el inmueble que había sido destinado para fungir como Central Camionera, en los términos que el mismo Pleno considere pertinente. La finalidad es seguir conservando las fuentes de trabajo y ayudar en los procesos económicos de nuestra comunidad.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Sí, el Señor Manuel Rangel, como Ustedes lo saben, ya que

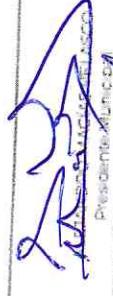
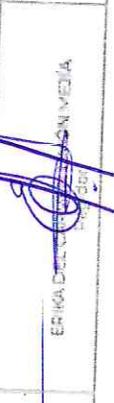
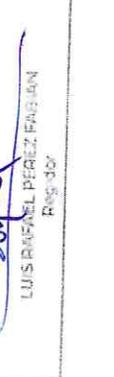
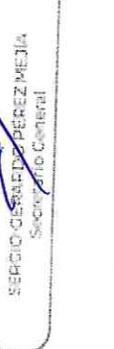
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora

acudió con todos en lo particular, recibí del Doctor Fabián una copia de su escrito. En el mismo día, llegó con un servidor a presentarme su solicitud, a platicar conmigo y comenta de que está interesado, porque, que está causando problemas donde renta ahorita, ya fue requerido por sindicatura y saneamiento ambiental, en virtud de que hace quema de chile y cosas de esa, y está rentando en la curva de Cruz de Zacate, ahí es donde renta él, Cornejo le renta las azoteas y renta a la señora Cecilia, él dice que genera empleos fijos y otros eventuales; entonces, él le echó el ojo a lo que es la Central Camionera y está con el interés de que no específica, ni verbal se lo pregunté, fue una omisión mía, si rentaría o facilitaría, de qué manera, porque está rentando ahorita actualmente. Eso me dijo a mí, que emplea, empleos fijos, y que genera más eventuales, por la cuestión de que no mueve nada más que el chile de árbol, sino que maneja varias semillas y diferentes chiles. No sé si tengan algún comentario.

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián menciona: Sí, él desde un inicio fue a presentarme el escrito que turnó a cada uno de Ustedes. Menciona la intención que tiene de cambiar su status de trabajo, sobre todo el argumento que tiene, es ese, de que está provocando daños a la gente, por lo que está realizando y sobre todo en la mira de que ese espacio, iba a ser la Central Camionera, está prácticamente abandonado, y yo en lo particular pienso que sí sería una buena medida, buen apoyo para él y para los vecinos que tiene esta persona, en cuanto al trabajo que está realizando. La situación de las condiciones de cómo se va a hacer, sí se le va prestar o rentar, eso ya va depender de nosotros, ver si es factible para el Ayuntamiento, para nosotros, está hacer esa maniobra, que le beneficiaría a él y sobre todo, porque si como se menciona, actualmente le da a 12 doce personas trabajo, pero yo lo he visto en su trabajo, en sus labores, que tiene la posibilidad de darle más empleo a más personas, no sé qué opinen Ustedes de hecho ya lo analizaron.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Sí, en este punto también el Señor se acercó conmigo, me lo encontré en la presidencia, yo le comenté que yo había escuchado que no era nada formal, pero que querían pasar algunas de las oficinas, para aquel inmueble, seguridad pública. Después Felipe platico conmigo y también y me dijo que a él también le gustaría estar allá en la Central Camionera. Dice que le gusta la idea de cómo están en el Municipio de Nochistlán, está desincorporado de lo que es la presidencia. Obra pública dice está grande para yo tener mi almacén, las herramientas, para tener material, dice, está todo junto. Aquí, por ejemplo, en el Ayuntamiento tienen sus dos oficinitas, pero tienen todas sus cosas regadas, y Felipe también había platicado conmigo de ese punto; entonces, yo no sé si van a presentar algún proyecto en relación a aquel inmueble o se pueda para este señor, pero sí tengo esos antecedentes de ese inmueble.

Hace uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González menciona: Iba a preguntar lo que Coco ya dijo ¿Que si el Ayuntamiento no tenía un destino para ello?

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Surgió el interés como dice Coco, de Seguridad Pública de inicio, y de obras públicas después. Es más reciente Obras Públicas. Seguridad Pública tiene más tiempo, lo de Seguridad Pública yo lo veo un poquito más complicado, por la cuestión de que la gente tendría que trasladarse hasta allá, y es un área muy alejada y, en Obra Pública decía que no importa, son trabajadores de ellos mismos y ellos pueden hacer todas sus maniobras en otro lado, en obra pública no habría ningún problema.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Sí, todos los de Obra Pública trabajan en la obra, ni siquiera están en la oficina. No sé, si lo consideren lo turnemos a Comisión para analizarlo.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Para ver la realidad.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Ver, se les ocurrió una vez pero no hay nada concreto, ya vi que no es tan apropiado cualquier cosa, entonces considerar al señor.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Yo coincido de esa manera, que pasáramos a Comisión. Si hay un proyecto formal, que sirva al Ayuntamiento, adelante, que no lo presente, por ejemplo, en este caso, Obra Pública y otra dependencia, si no lo hay y no coinciden, también, si después que la Comisión les diga y vean las áreas del departamento y no hay la formalidad, entonces pasar al Señor, después de revisar la Comisión, claro, se arrendara al Señor. Desarrollo Económico puede ser una de las comisiones, Hacienda y Presupuesto. Doctor tú estás en esa ¿Está bien, esas dos comisiones? Lo turnamos y ya después, pasamos en cabildo.

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto González Martínez menciona: Sí, ver las posibilidades de si se le puede rentar a esta persona o no, o si hay un espacio.

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián menciona: Analizando la situación aquí con esta persona, y referente a las naves industriales que ya está rentadas, mi pregunta es ¿Está recibiendo la renta de estas naves?

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Desconozco. Vamos checando Doctor si es importante. Hay que preguntar, **(pide permiso el Regidor Salvador Andrade Santibáñez para incorporarse, adelante)** vamos checando, con mucho gusto a la voz de ya, tienen que estar pagando dice claramente que se retira la concesión.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: El contrato de arrendamiento dice que si tres meses no se paga, se cancela el contrato. Hay que hacerlo cumplir en caso de que no lo esté cumpliendo y se puede desalojar y ofrecérsela al señor.

	Presidente Municipal
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDOR SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ
	REGIDOR ROBERTO LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MADRID
	REGIDOR EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	REGIDOR EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	REGIDOR LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	SECRETARIO MUNICIPAL



Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián menciona: *Es importante mencionarlo lo que se comentó ver de las divisiones de oficinas, el menciona que el ocuparía de todo el espacio, por la actividad que tiene y sobre todo.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Entonces que la comisión lo vea a fondo doctor, adelante Secretario.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto, que se turne a la Comisión de Hacienda y Desarrollo Económico, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

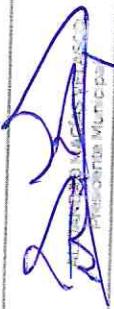
Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 8 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 9) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, turna al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la petición que por escrito de fecha 28 veintiocho de octubre y recibida el 10 diez de los corrientes en Secretaría Particular, presentada por el C. PRESBITERO ÁLVARO RAMÓN ÍÑIGUEZ BARBA, que en su calidad de Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., en el que solicita la desincorporación del patrimonio municipal y, a su vez, la donación en favor de la Diócesis de referencia, de un predio rústico, propiedad del Ayuntamiento, denominado "EL TULILLO", ubicado dentro de esa Municipalidad, con superficie aproximada de 1-00-00 has. una hectárea. Lo anterior, a fin de ser destinado en la construcción de un Centro Pastoral para atender las necesidades de los fieles de esa comunidad.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Está muy clara la redacción que hizo el Licenciado Sergio. Lo único que tengo de antecedente, en este caso, es el oficio que llegó dirigido a un servidor y dirigido al Ayuntamiento de Yahualica. Entonces, es lo que tengo. Tenemos que darle entrada a cualquier documento que llegue al Ayuntamiento, entonces lo único que tenemos de antecedentes, similar a esto, es una solicitud que nos hicieron casi al inicio de la administración, para también pedirnos una donación de un predio para una iglesia cristiana. En aquellos tiempos, fue turnada a Comisión para verse más a fondo, es lo único que tenemos de antecedente similar pues al respecto. Yo, mi prepuesta sería lo mismo, que se fuera a Comisión de Patrimonio y Obra Pública. También igual, son asuntos de que se deben analizar más a fondo, yo así lo*

considero, salvo otra opinión, y en virtud de que llega un oficio, no puede decirles más porque no me he entrevistado con persona alguna, nadie me ha buscado. Adelante, como ustedes lo decidan, a comisión o votación directa.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: A comisión.

Hace uso de la voz del Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González menciona: ¿Será cierto? (interviene secretario y menciona que si trae sello, trae el logotipo de la Diócesis).

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián menciona: Comunicarnos con ellos, y que manden algo más formal.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Quieren que pasemos a votación directa de una vez. Adelante o hacemos dos votación una directa y otra a comisión.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que analizado y discutido, en votación que este a favor de que se mande a **comisión**, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

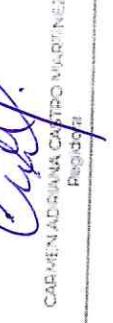
Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 9 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 10) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de que se instale a cargo del mismo, una oficina propiamente para SIPINNA (SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES), con equipo, secretaria, auxiliar jurídico y presupuesto asignado.**

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto González Martínez menciona: La petición es, ya que un servidor esta como Secretario Ejecutivo del programa de SIPINNA. En este tema, es muy amplio en muchísimos aspectos, sobre los derechos niños, niñas y adolescentes y se me hace a mí un valor asignarle un espacio digno para que en futuras administraciones, no nada más en esta que estamos presidiendo nosotros, que se cuente con esa oficina par que ahí acudan, niños, niñas y adolescentes, a participar recibir información, lo necesario y no sea como antes que nada más estaba a un lado el SIPINNA, sino que, esta sea independiente para que

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora

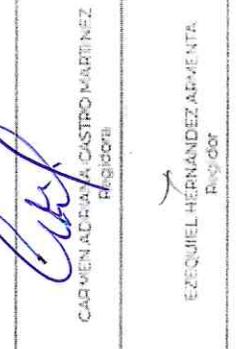
puedan tomarse las decisiones, en particular niños, niñas y adolescentes. La petición pues es, por un lado, trabajo que yo he llevado en esta Secretaría, porque si se necesita, pero nada más de estar asignado y de eso a ser secretario de SIPINNA, es muchísimo trabajo. Yo, como síndico, llevo otras actividades y sí, se satura uno de trabajo. Nuestro asesor jurídico que tengo en la oficina, pues me ha ayudado y con él, y con una secretaria, ahorita que esta la ciudadana Irma, pues que también me está ayudando, pero desde la pandemia que inició en marzo, he estado en capacitaciones constantes vía virtual, donde hemos trabajado, se han enviado oficios, se han hecho peticiones, es mucho el trabajo administrativo que se lleva en la secretaría, pero si se cuenta con ese equipo, ya la administración futura no batallaríamos tanto, asignaría un Secretario Ejecutivo y el Síndico aparte, ya como cada uno quisiera, pero nosotros dejar ese cimientito, de que SIPINNA es algo muy importante para el municipio. Son recursos que se le puede asignar para lo administrativo, mínimo, aunque en otras aprobaciones que hacemos, pues también se les dé la atención en cuanto a sus derechos o necesidades básicas; pero sí, me gustaría que hubiera un espacio para que ahí llegara todo, pero ahorita estamos en el proceso del diagnóstico y el programa municipal que es el que nos ha llevado más tiempo. Igual, tuve una capacitación de un día por semana, fueron seis semanas de noviembre a diciembre, fueron vía virtual de dos horas, cada sesión donde nos explicaron del diagnóstico, preparando todo; entonces, igual, también en SIPINNA como ustedes saben, se hacen dos reuniones al año extraordinarias u ordinarias, en este caso, donde la preside presidente, él decide, esa es mi petición, podemos valorarla.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Gracias profe, más que nada felicitar por el esfuerzo realizado en esa área que has hecho doble función como Secretario Técnico y como Síndico a la vez. Yo coincido con esta cuestión, que si podemos integrar, como contactamos tú y yo, de que con el personal que está ahorita sí podríamos. Hay oficina que si se puede asignar y en una partida social platicando con el tesorero de que, si se puede en esta partida social, hay la cabida para que pueda reforzar esta campaña, este proyecto. No se afectaría con un presupuesto diferente, como de ahí mismo se podría aplicar algo de esa partida que ya existe y del personal, no creo haya problema tampoco como lo mencionas, ahí nada más sería ver los perfiles y ubicarlos en esa área, y poder ir conduciendo hasta que puedan soltarse, adelante Secretario someta a votación.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba la propuesta del ciudadano Síndico Municipal en los términos en que fue leído, discutido y analizado, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 10 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 SOCORRO DEL CARMEN LIZARRA DE RIVERA Regidora	 SANDRA SANDRA SANTIBÁÑEZ Regidora	 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
---	---	--	---	--	---



PUNTO 11) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS DE SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE BASE QUE LABORAN EN ESTE AYUNTAMIENTO. Lo anterior, dada la diferencia en sueldos y a petición del mismo personal de base a esta Dirección.**

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto González Martínez menciona: *Como ustedes saben, el trabajo aquí de las secretarias y secretarios, es bastante en cada dirección. Algunos más otros menos, todos desarrollan un buen papel en su oficina. Esta es la inquietud de varias secretarias y secretarios que se han acercado durante varios meses, sobre su homologación, porque ganan unos más y otros menos; entonces, me llega esa inquietud de analizarlo y quería comentarlo aquí con Ustedes, sobre tratar de homologar sus sueldos, revisarlos a fondo, de cuánto ganan qué tipo de secretarios secretarias son sus perfiles y, de igual manera, está homologación ver si cabe, pues hacer un aumento. Si ya ellos lo manifiestan y lo estuvimos revisando con algunos, tienen desde el 2007 dos mil siete, más o menos, que no les hacen ningún aumento de sueldo, si es preocupante. Yo sé, que pasamos por momentos difíciles en la administración y, quizás, vamos a seguir, pero si es conveniente que se analice bien este punto, para tratar de ayudarlos, que tratan el trabajo de todos nosotros y, pues, verlo de qué manera. Si es necesario, pasarlo a la Comisión. Lo pasamos para revisarlo bien a fondo esa homologación. Hacer un tabulador igual, como lo pedían hace un momento con lo de las pensiones, se podría hacerlo, de esa manera.*

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián menciona: *Eso ya se ha analizado y se había propuesto, pues este, realmente, es como una justicia laboral, tanto trabajas tanto ganas. La situación en que, si trabajas igual que el compañero, ganas más que el compañero, no es una situación correcta, pues, justicia laboral. Yo lo pondría más que nada de esa manera, ojalá se reajusten estos salarios, porque como están las cosas, pues todos tienen derecho. En la Secretaría de Salud, tenemos médicos de base que ganan lo mismo, pero compañeros que no tienen base, tienen contratos, tienen más de diez años, ganas menos que uno, esto es. Por otro lado, aquí comentarles que no es justo, no hay justicia laboral porque estás hablando de trabajadores de base, debieran de ganar lo mismo todos. Ahora, la situación económica del Ayuntamiento, también es importante porque si nos deslindamos de responsabilidades o, más bien, de apoyos, estatales y federales, nosotros somos de los que tenemos que valer de los recursos que podemos obtener para poder hacer la maniobra de homologación. Ojalá que a partir de hoy, se pueda hacer ese reajuste a beneficio de los trabajadores y que tienen años trabajando.*

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: *Muy buena propuesta. Yo me iría un poquito más a análisis a fondo por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, con la Comisión de Reglamentos, y volvemos a lo mismo. Siento que un reglamento que sea transparente y parcial, que sea parejo, podemos dejar un precedente. Sí, en ese sentido, pero no nada más de la secretaría, yo lo ampliaría a manera de ejemplo: puede haber un jardinero A*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN JARAMA Regidora		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SAVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	CARMEN LETICIA MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN Regidor
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

jardinero B y un auxiliar de jardinería, así lo manejaban en la empresa que trabaje que fui director, y quien entraba sin experiencia, era un auxiliar de jardinería que ganaba un peso y estaba el jardinero A que ganaba 1.20 uno veinte y estaba el jardinero B que ganaba 1.50 uno cincuenta, con esa diferencia de sueldo, era por la experiencia misma, por la antigüedad en el trabajo, o sea, esos parámetros. Igual, había jefe de cocina, había un mesero A, mesero B, y el auxiliar, yo pienso que podemos hacer lo propio y dar una revisión a toda la nómina y dejar hasta los perfiles de puesto, los perfiles del Ayuntamiento, no puede haber uno más, más que estos con este salario. No vamos a ver el nombre de la persona, de que es zutanito o menganito, sino que vamos a ver el perfil y debe ganar tanto. Y si logramos hacer eso, claro checando los números, por eso la Comisión de Hacienda, si logramos empatarlos, sería algo muy bueno. Yo propongo, que se fuera a Comisión y nos sentamos ahí, a echarle una analizada. Vamos con las Comisiones, Usted coordínela profe, con esa mesa que se va a conformar ¿Cómo ve? Adelante, a votación.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba que se turne a comisión, a las comisiones que menciona presidente, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 11 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos y discutidos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 12) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de presupuesto para infraestructura para discapacitados en el interior del edificio que ocupa esta presidencia municipal. Lo anterior, y debido a las diversas recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.**

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto González Martínez menciona: Más adelante en los puntos del orden del día, en el apartado de ingresos, al revisarlo, viene un apartado de infraestructura y obras, pero si quisiera que le diéramos la atención, ya que el año pasado tuvimos muy poca respuesta, pues en cuestión de que no se hizo ni siquiera la señalética a las personas con discapacidad y viene otras vez enero, que es cuando el Ayuntamiento recibe la recaudación de las impuestos, que diéramos espacios para esas personas, igual entran los adultos mayores que cuentan con alguna discapacidad. La obra pues, no es amplia, para llevarse a cabo, no se va a requerir mucho presupuesto, con el personal que tenemos, material, mismo recurso, se pueden acondicionar los espacios que ya tenemos para que sean dignos para las personas con discapacidad. Sé que mi proyecto, a lo mejor aquí podría ser ambicioso, modificaciones del edificio, pero no yéndonos tanto, no, por pasos claro, que lo ideal sería que si hay algunas personas con discapacidad, quieran subir las

escaleras, quieran visitar al presidente, municipal y eso sabemos que ahí no hay oficinas administrativas que requieran, por decir, para hacer un elevador ¿Verdad? Pero sí, mínimo hacer la adaptación, rampas e igual los sanitarios que son lo que me preocuparon más, hacer la adaptación de poner las barras, acondicionar los espacios, para que fueran baños dignos para las personas con discapacidad, esto sería por parte de su servidor.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Pues muy buena propuesta profe, adelante que obra pública si tienen a bien se avoque para que en la primera quincena de enero, tenga un proyecto integral de los dos patios, del edificio de la presidencia.

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto González Martínez menciona: Están trabajando en ello, les solicité un ante proyecto, y si aprueban, que hagan ya un proyecto en forma.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Adelante por mi parte. Es una buena causa y más que es un edificio público que debe de ser accesible. Adelante Secretario, someta a votación.

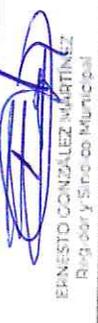
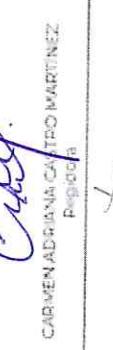
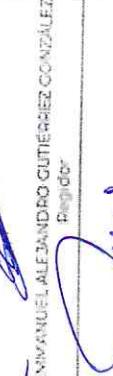
Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 12 en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 12 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 13) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, Comisionada de Hacienda Pública y Patrimonio, presenta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte, que resuelve la propuesta de liquidación de laudos laborales, de los CC. CARITINA RUIZ VELASCO, MARICELA AGUAYO JIMÉNEZ, MARIANA NAYELI CONTRERAS JIMÉNEZ y GERMÁN MEJÍA ÁLVAREZ, trabajadores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica, Jalisco. Asunto que fue turnado a Comisión, mediante acta 38 ordinaria, en el orden del día de Asuntos Generales, en el punto 8 ocho inciso C), de fecha 29 veintinueve de junio de 2020 dos mil veinte.**

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Pues esta es la segunda parte de trabajo de Comisión respecto a ese punto, el punto 8 ocho del inciso C) de la sesión ordinaria del veintinueve de junio del presente año, bajo el acta número 38 treinta y ocho, en esa acta pasó a Comisión el análisis y discusión y en su caso aprobación, de que pase a comisión de Hacienda para su debido estudio, las solicitudes presentadas por las Ciudadanas Gabriela Iñiguez Gómez y Maricela Aguayo Jiménez, en esa misma acta, en puntos varios. También Fredy pasó para complementar este punto, a Mariana Contreras Jiménez y

Caritina Ruiz Velasco. El punto de Gabriela Iñiguez ya se resolvió, y ella en su momento presentó toda la documentación correcta y pudimos avanzar en ese punto. El día de hoy, las personas antes mencionadas, también ya complementaron sus expedientes y, con todo ese foco fundamental, que se requiere para dar avance al trabajo de Comisión, se elaboró un dictamen el cual les envié en la mañana, le voy a dar lectura:

"En la población de Yahuahlica de González Gallo, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de diciembre de 2020 de dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, ALEJANDRO MACIAS VELASCO, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, en sus caracteres de Regidora Comisionado de Hacienda y Patrimonio, Presidente Municipal, Regidora, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del H. Ayuntamiento de Yahuahlica de González Gallo, Jalisco, siendo esta **Sesión de Trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio del Ayuntamiento**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021, se procedió por parte de la Presidenta de la Comisión a leer el siguiente,

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura del punto 08) INCISO C), de la sesión ordinaria celebrada el 29 de junio del presente año, bajo número de acta 038, relativo a la iniciativa del Ciudadano Presidente Municipal, Mtro. Alejandro Macías Velasco, en la que solicitó: "...análisis, discusión y, en su caso, aprobación de que pase a Comisión de Hacienda, para su debido estudio las solicitudes que presentan las Ciudadanas Gabriela Iñiguez Gómez y Maricela Aguayo Jiménez, quienes pretenden dar por concluidos sus asuntos laborales pendientes con este Ayuntamiento, solicitando el pago correspondiente a los laudos resueltos a su favor".
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para realizar en representación de este Ayuntamiento, en atención a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 36 fracción VI, 48 fracción VI, 87, 88, 91 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la INICIATIVA DE ENAJENACIÓN POR MEDIO DE CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO, en cumplimiento a laudos laborales, a fin de cubrir adeudo pendiente con los Ciudadanos MARICELA AGUAYO JIMENEZ, MARIANA NAYELI CONTRERAS JIMENEZ, CARITINA RUIZ VELASCO e incorporación de uno nuevo, a nombre del ahora finado GERMAN MEJIA ÁLVAREZ (por conducto de sus Señores Padres MARÍA ANGELINA ÁLVAREZ GÓMEZ y FIDEL MEJÍA DE LA CRUZ); lo anterior y, toda vez, el resultar hasta el momento, la debida integración de los expedientes correspondientes por los interesados y quienes han manifestado su interés en los convenios de referencia; como consecuencia de ello, la desincorporación de los bienes objeto de los mismos, para las primeras tres de las mencionadas, toda vez que uno ya se encuentra desincorporado, bajo el levantamiento y avalúo propuestos por perito autorizado, bajo la intervención del Director de Catastro del municipio, Órgano de Control Interno, Director de Hacienda Municipal y Director de Obra Pública Municipal del Ayuntamiento, reservándose esta Comisión el análisis y discusión posterior de adeudos por laudos pendientes, del resto de los involucrados.

	Regidora	Regidora y Secretario Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	Regidora
	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Regidor	Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARGUETA Regidor	Regidor
	EMMANÚEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FREJE Regidor	Regidor
	GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor	Regidor

5. Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) Acto seguido en uso de la voz L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, procedió a tomar lista de asistencia a los ediles presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO y CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ.

PUNTO 2) Declara verificada la asistencia encontrándose presentes SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, ALEJANDRO MACIAS VELASCO y CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, 3 tres de 3 tres municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

PUNTO 3) Acto seguido, la C. L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA continua con el desahogo del orden del día, dando cuenta del punto 3 leído en el orden del día y procediendo con la lectura correspondiente.

PUNTO 4) Leído y desahogado el anterior punto, se procedió al desahogo del punto 4 del orden del día, dándose lectura al punto correspondiente y en uso de la voz, la Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, manifiesta: A manera de antecedentes manifiesto que en la correspondiente sesión de Pleno del Ayuntamiento, tuvimos a bien unificar criterios, turnando finalmente el presente punto a Comisión, la que una vez discutidos los puntos correspondientes en pro y en contra, por parte de todos y cada uno de los hoy intervinientes, se obtiene de manera unificada el siguiente proyecto de dictamen, bajo la intervención del Director de Catastro del municipio, Órgano de Control Interno, Director de Hacienda Municipal y Director de Obra Pública Municipal del Ayuntamiento:

PROYECTO DE DICTÁMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

En la ciudad de Yahuallica de González Gallo, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de diciembre de 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento los integrantes de las Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, conformada por la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba en conjunto con Alejandro Macías Velasco y Carmen Adriana Castro Martínez, con las facultades que otorga el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, lo previsto por la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 25, 26, 29, 30 fracción XIV, 40 fracciones I y II, 63 fracciones III y IX y demás relativas del Reglamento de las Comisiones y Sesiones del Ayuntamiento del municipio de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, derivado del análisis y discusión de los puntos 3 y 4 del orden del día, se presenta la siguiente -

Iniciativa mediante la cual este H. Ayuntamiento de Yahuallica de González Gallo, Jalisco, lleve a cabo la desincorporación y enajenación directa de acuerdo a lo dispuesto en todos y cada uno de los considerandos del presente dictamen, mediante contratos de dación en pago derivados de laudos laborales, y respecto de cuatro predios del dominio privado perteneciente al Municipio, a fin de finiquitar las obligaciones de los mismos.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Regidor	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EZEQUIEL HERNANDEZ ARGENTE Regidor	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal

Partiendo de la premisa enmarcada por nuestra Carta Magna, mediante la cual se nos reconoce como Municipios estar investidos de personalidad jurídica propia y facultados para manejar nuestro patrimonio conforme a la Ley, no obstante de contar también con facultades para aprobar de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal, aquellas disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal y regulen para efecto del asunto que nos ocupa funciones y servicios públicos que sean de nuestra competencia.

Cabe destacar que para efectos de que el Municipio pueda desarrollar de manera cotidiana e integral la totalidad de sus obligaciones, requiere a la par contar con una Hacienda Pública Municipal, solida, con ingresos estables, aunado a la ejecución de prácticas austeras que promuevan un eficiente gasto público al momento de ejecutar y aplicar convenios con sus propios servidores públicos, en donde la programación y presupuestación no solo de las adquisiciones y contratación de servicios, sino además en la liquidación de laudos en contra del Ayuntamiento, se deberán sujetar a los criterios de responsabilidad hacendaria y financiera que coadyuven al manejo sostenible de las finanzas públicas, establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

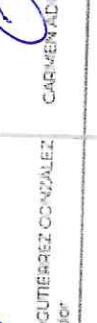
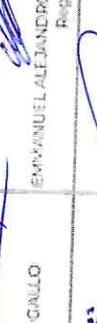
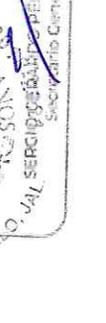
Máxime dadas las circunstancias por las cuales atraviesa actualmente la Administración Pública Municipal, las cuales se originan a factores diversos tales como excesos y malos manejos del gasto público de pasadas administraciones, sumado a una evidente falta de responsabilidad jurídica, generando un estado de indefensión irreversible dentro de los juicios legales en los que el H. Ayuntamiento forma parte, lo que ha generado excesivos pagos a juicios laborales por cantidades millonarias, y la dictaminación de laudos que, si bien es cierto, aún no se cubre su pago, más sin embargo tienen obligado legalmente al Ayuntamiento a generar un pago excesivo, padeciendo los estragos de malos manejos por administraciones pasadas y con relación a los despidos que de manera injustificada se vinieron dando en contra de servidores públicos, sumado al proyecto de austeridad republicana emanado de la Administración Federal, que ha traído consigo recortes considerables a las participaciones federales que recibe el Municipio.

No obstante como ente de Gobierno que somos, nos vemos no solo en la obligación de mantener las condiciones que permitan el adecuado funcionamiento del Municipio, sino también el innovar y mejorar mecanismos que permitan y además promuevan un sano desarrollo y mejora continua como Gobierno Municipal, procurando en todo momento desarrollar una actuación ética y responsable observando en todo momento principios tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Expuestos los motivos anteriores, se ponen sobre la mesa de análisis, las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Tal y como se desprende de los escritos de resolución final QUE RESUELVE LA:
 - A) PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, dentro del juicio laboral Expediente 512/2012/11-D, promovido por el servidor Público Actor CARITINA RUIZ VELASCO, en contra del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, ante la Junta Especial Número 11 once de la Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Jalisco, mediante la que se resuelve el Incidente de Liquidación del laudo, entre otras cosas, precisar las siguientes cantidades:

	MARIANA CASTRO MARTÍNEZ Reg. Gob.		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. Gob.
	SAUL VILLALBA RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ Reg. Gob.		SOLEDAD C. PADILLA Reg. Gob.
	SOLEDAD C. PADILLA Reg. Gob.		EMMA DEL C. MÉNDEZ Reg. Gob.
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. Gob.		SOLEDAD C. PADILLA Reg. Gob.
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. Gob.		SOLEDAD C. PADILLA Reg. Gob.
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. Gob.		SOLEDAD C. PADILLA Reg. Gob.
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Reg. Gob.		SOLEDAD C. PADILLA Reg. Gob.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
MARIANA CASTRO MARTÍNEZ
Secretaría General

CONCEPTO	TOTAL
SALARIOS VENCIDOS	\$ 158,026.80
AGUINALDO	\$ 1,668.45
VACACIONES	\$ 1,164.97
PRIMA VACACIONAL	\$ 291.24
AGUINALDO TODO EL JUICIO	\$ 6,137.25
VACACIONES TODO EL JUICIO	\$ 3,616.20
PRIMA VACACIONAL TODO EL JUICIO	\$ 904.05
SALARIOS RETENIDOS	\$ 2,940.00
PRIMER TOTAL	\$ 174,748.96

Así mismo, considerando el desistimiento por segundo juicio laboral, ventilado ante la misma junta local, bajo número de expediente 36/2015-E:

PAGO SEGUNDO JUICIO LABORAL	\$55,676.45
-----------------------------	-------------

Presenta un total para Convenio de Terminación de:

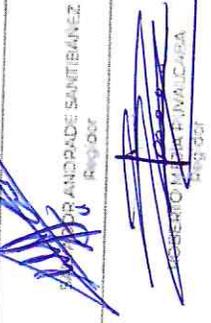
TOTAL \$ 230,425.41

B) PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, dentro del juicio laboral Expediente 512/2012/11-D, promovido por el servidor Público Actor MARICELA AGUAYO JIMÉNEZ, en contra del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, ante la Junta Especial Número 11 once de la Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Jalisco, mediante la que se resuelve el Incidente de Liquidación del laudo, entre otras cosas, precisar las siguientes cantidades:

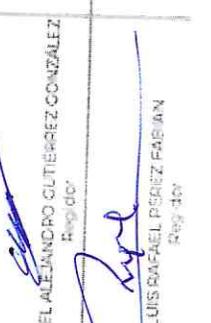
CONCEPTO	TOTAL
SALARIOS VENCIDOS	\$ 205,117.92
AGUINALDO	\$ 2,165.58
VACACIONES	\$ 1,512.09
PRIMA VACACIONAL	\$ 378.02
AGUINALDO TODO EL JUICIO	\$ 7,965.90
VACACIONES TODO EL JUICIO	\$ 4,693.68
PRIMA VACACIONAL TODO EL JUICIO	\$ 1,173.42
SALARIOS RETENIDOS	\$ 3,816.00
PRIMER TOTAL	\$ 226,822.61


 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
 Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje


 SOCORRO DEL CARMEN LÓPEZ
 Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje


 ERIKA DEL CARMEN
 Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje


 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje


 EMMANUEL ALEJANDRO CLUTIERREZ GONZÁLEZ
 Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje


 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN
 Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje


 MARICELA AGUAYO JIMÉNEZ
 Actora

Así mismo, considerando el desistimiento por segundo juicio laboral, ventilado ante la misma junta local, bajo número de expediente 36/2015-E:

PAGO SEGUNDO JUICIO LABORAL	\$ 72,268.00
-----------------------------	--------------

Presenta un total para Convenio de Terminación de:

TOTAL \$ 299,090.61

C) PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, dentro del juicio laboral Expediente 512/2012/11-D, promovido por el servidor Público Actor MARIANA NAYELI CONTRERAS JIMENEZ, en contra del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, ante la Junta Especial Número 11 once de la Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Jalisco, mediante la que se resuelve el Incidente de Liquidación del laudo, entre otras cosas, precisar las siguientes cantidades:

CONCEPTO	TOTAL
SALARIOS VENCIDOS	\$ 155,773.73
AGUINALDO	\$ 1,644.66
VACACIONES	\$ 1,148.36
PRIMA VACACIONAL	\$ 287.09
AGUINALDO TODO EL JUICIO	\$ 6,049.74
VACACIONES TODO EL JUICIO	\$ 3,564.63
PRIMA VACACIONAL TODO EL JUICIO	\$ 891.15
SALARIOS RETENIDOS	\$ 2,898.08
PRIMER TOTAL	\$ 172,257.44

Así mismo, considerando el desistimiento por segundo juicio laboral, ventilado ante la misma junta local, bajo número de expediente 36/2015-E:

PAGO SEGUNDO JUICIO LABORAL	\$ 54,883.39
-----------------------------	--------------

Presenta un total para Convenio de Terminación de:

TOTAL \$ 227,140.83

D) PLANILLA DE LIQUIDACIÓN, dentro del juicio laboral Expediente 512/2012/11-D, promovido por el servidor Público Actor GERMÁN MEJÍA ÁLVAREZ, en contra del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, ante la Junta Especial Número 11 once de la Local de Conciliación y Arbitraje del estado de Jalisco, mediante la que se resuelve el Incidente de Liquidación del laudo, entre otras cosas, precisar las siguientes cantidades:

(Vertical column of signatures and names)

RODRIGO MARTINEZ MARTINEZ
REGISTRADOR MUNICIPAL

SOCORRO DEL CARMEN LIZAMA DE YAHUALICA
REGISTRADOR

EMMAHEL CAROLINA DE LA MEDINA
REGISTRADOR

RODRIGO ANDRÉS SANTIBÁÑEZ
REGISTRADOR

CARMEN ABRILIA CASTRO MARTINEZ
REGISTRADOR

EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
REGISTRADOR

EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
REGISTRADOR

LUIS RAFAEL PÉREZ FERRÁN
REGISTRADOR

MARIBEL DE LA JUEZ GALLO
REGISTRADOR

LUIS GERMÁN PÉREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL

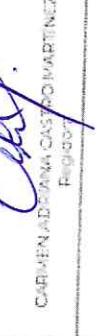
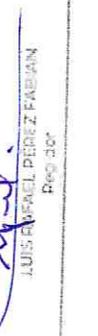
CONCEPTO	TOTAL
SALARIOS VENCIDOS	\$361,264.50
TOTAL AGUINALDOS	\$ 51,598.71
VACACIONES	\$ 3,870.00
PRIMA VACACIONAL	\$ 7,283.25
	\$424,016.46

Cantidades que ordenan dichas planillas, las tres primeras a cubrir a favor de dichas servidoras, bajo los conceptos mencionados y avalados por la PROPOSICIÓN ÚNICA que dicha resolución contiene, mediante la que se obliga al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, a cubrir la cantidad que como total, ha quedado debidamente expresada en el considerando que nos ocupa y por los conceptos debidamente referidos. Así mismo, cabe resaltar que en el último de los casos, inciso D), es el propio Ayuntamiento quien reconoce el adeudo al trabajador de referencia.

II. Una vez que ha quedado de manifiesta tan crítica situación hacendaria por la que atraviesa el Municipio, quedando debidamente documentada debido a que el asunto fuere turnado a esta Comisión mediante sesión ordinaria celebrada el 29 de junio del presente año, bajo número de acta 038, resultando necesario entrar al estudio del mismo y encontrarle una solución tanto preventiva para efecto de que no nos obligue a contraer nuevas deudas, así como el caso del trabajador de nombre GERMÁN MEJÍA ÁLVAREZ, y que por su parte comparecen sus beneficiarios de nombres MARÍA ANGELINA ÁLVAREZ GÓMEZ y FIDEL MEJÍA DE LA CRUZ, en su calidad de padres del mismo, y destacando que lo que hoy se nos reclama por conflictos laborales ajenos a la presente administración, cuyos efectos y obligaciones de manera lamentable corresponden cumplir a la misma, se puso sobre la mesa la posibilidad de llevar a cabo la desincorporación de tres fracciones de inmuebles del dominio privado que, si bien es cierto una de las obligaciones apremiantes según la Legislación Estatal de todo Máximo Órgano de Gobierno Municipal, es la de acrecentar los bienes materiales del Municipio, no menos cierto lo es que éste puede llevar a cabo la desincorporación de los mismos previa justificación que responda a la satisfacción de un pago de deuda o cualquier otro fin que busque un interés general, con la limitativa de no poderlo realizar durante los últimos seis meses de la Administración Pública Municipal. Cabe hacer mención, en este punto, que dada la situación que guarda nuestro Ayuntamiento en calidad de deudor, tal y como ha quedado expuesto en el considerando primero de la presente, esta Comisión tiene a bien poner a consideración la propuesta de la obligación que se nos impone, la DACIÓN EN PAGO de las fracciones de terreno urbano a nombre del Municipio, a fin de solventar lo adeudado, como se propone en el siguiente considerando.

III. El inmueble cuya desincorporación hoy se pretende, así como su valor comercial estimado, es el siguiente:

A) A favor de CARITINA RUIZ VELASCO, como DACIÓN EN PAGO, los derechos de propiedad respecto de la **FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "POTRERO" HOY LOTE URBANO UBICADO EN LA CALLE BARADULCE ESQUINA CON CALLE**

	Presidente Municipal
	Secretario Municipal
	Socorro del Carmen Lirio de Fravalcaza Regidor
	Efraim de la Cruz Regidor
	Salvador Grande Santibañez Regidor
	Ezequiel Hernández Armenta Regidor
	Carmen Adriana Casco Martínez Regidora
	Ezequiel Hernández Armenta Regidor
	Emanuel Alejandro Gutiérrez González Regidor
	Luis Rafael Pérez Fabian Regidor
	Caritina Ruiz Velasco Regidora
	Secretario General

CARDENAL, DEL FRACCIONAMIENTO "EL POTRERO" DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 15 QUINCE DE LA MANZANA 1 UNO CON SUPERFICIE DE 135.56 CIENTO TREINTA Y CINCO METROS Y CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.31 mts CON LOTE 14; AL SUR EN 16.58 CON LOTE 16; AL ORIENTE EN 8.00mts CON CALLE CARDENAL Y AL PONIENTE EN 8.03 mts CON PROPIEDAD PARTICULAR.

DICHA FRACCIÓN, SE DERIVA DE LA TOTALIDAD ADQUIRIDA POR DONACIÓN DE JUAN PÉREZ CASTAÑEDA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,909 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001, ANTE LA FE DEL LICENCIADO J. JESÚS RUVALCABA MACÍAS Y CUYOS DATOS DE REGISTRO PÚBLICO CON SEDE EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, SE ENCUENTRAN EN FOLIO REAL 5033698.

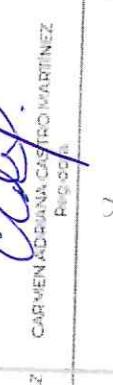
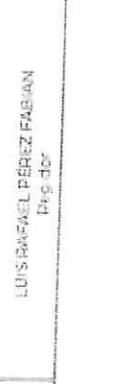
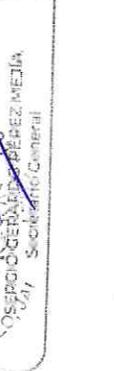
Dicho bien, presenta un valor comercial estimado y según avalúo que se anexa al presente, de **\$216,522.00 (Doscientos dieciséis mil quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.)**

B) A favor de **MARICELA AGUAYO JIMÉNEZ**, como **DACIÓN EN PAGO**, los derechos de propiedad respecto de la **FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "POTRERO" HOY LOTE URBANO UBICADO EN LA CALLE JILGUERO ESQUINA CON CALLE CARDENAL DEL FRACCIONAMIENTO "EL POTRERO", DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO CON SUPERFICIE DE 139.44 METROS CUADRADOS, (ciento treinta y nueve metros con cuarenta y cuatro centímetros cuadrados) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.08mts CON PRIVADA EN PROYECTO; AL SUR EN 9.00mts CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE EN 14.51mts CON LOTE NUMERO 6; AL PONIENTE EN 10.37mts CON LOTE NO. 4 Y EN 5.00 mts con PROPIEDAD PARTICULAR.**

DICHA FRACCIÓN, SE DERIVA DE LA TOTALIDAD ADQUIRIDA POR DONACIÓN DE JUAN PÉREZ CASTAÑEDA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,909 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001, ANTE LA FE DEL LICENCIADO J. JESÚS RUVALCABA MACÍAS Y CUYOS DATOS DE REGISTRO PÚBLICO CON SEDE EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, SE ENCUENTRAN EN FOLIO REAL 5033699.

Dicho bien, presenta un valor comercial estimado y según avalúo que se anexa al presente, de **\$300,400.00 (Trescientos mil cuatrocientos pesos 00/100m.n.)**

C) A favor de **MARIANA NAYELI CONTRERAS JIMÉNEZ**, como **DACIÓN EN PAGO**, los derechos de propiedad respecto de la **FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "POTRERO" HOY LOTE URBANO UBICADO EN LA CALLE JILGUERO ESQUINA CON CALLE CARDENAL DEL FRACCIONAMIENTO "EL POTRERO", DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO CON SUPERFICIE DE 106.68 m2, (ciento seis metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.50mts CON PRIVADA EN**

	ALAN DÍAZ RUVALCABA Propietario		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Registro y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Propietario		ERIKA DEL ROSARIO Propietario
	SAMORÉ DE SANTIBÁÑEZ Propietario		EBER RUIZ RUVALCABA Propietario
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Propietaria		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Propietario
	EUSEBIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Propietario		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Propietario
	MARIANA NAYELI CONTRERAS JIMÉNEZ Propietaria		EUSEBIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Propietario



PROYECTO; AL SUR EN 10.59mts CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE EN 10.20mts CON LOTE 4 CUATRO Y AL PONIENTE EN 10.03 mts CON LOTE 1 UNO Y 2 DOS. DICHA FRACCIÓN, SE DERIVA DE LA TOTALIDAD ADQUIRIDA POR DONACIÓN DE JUAN PÉREZ CASTAÑEDA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,909 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2001, ANTE LA FE DEL LICENCIADO J. JESÚS RUVALCABA MACÍAS Y CUYOS DATOS DE REGISTRO PÚBLICO CON SEDE EN TEPATITLÁN JALISCO, SE ENCUENTRAN EN FOLIO REAL 5033699.

Dicho bien, presenta un valor comercial estimado y según avalúo que se anexa al presente, de **\$230,428.00 (Doscientos treinta mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)**.

D) A favor de beneficiarios de GERMÁN MEJÍA ÁLVAREZ, los Señores **MARÍA ANGELINA ÁLVAREZ GÓMEZ y FIDEL MEJÍA DE LA CRUZ, como DONACIÓN EN PAGO, los derechos de propiedad respecto de la FRACCIÓN DEL LOTE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 02 UBICADO SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 188.14 METROS CUADRADOS, (CIENTO OCHENTA Y OCHO METROS CON CATORCE CENTÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EM 20.54 METROS CON LOTE 01; AL SUR EN 21.27 METROS CON LOTE 03; AL ORIENTE EN 9.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL PONIENTE EN 9.00 METROS CON CALLES SIN NOMBRE,**

La superficie que se pretende enajenar, deriva de la superficie de 1,172.03m². La anterior fracción se encuentra incorporada bajo cuenta catastral 7889 del Sector Urbano, a nombre de este H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, y fue adquirido por DONACIÓN PURA, mediante escritura pública número 2,620, de fecha 07 de octubre de 1980, pasada ante la fe del Notario Público por Ministerio de Ley, Lic. Juan Francisco Ochoa Ayala, de esta población.

Dicho bien, presenta un valor comercial estimado, de acuerdo a su desincorporación que se había aprobado con anterioridad, de **\$432,722.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil setecientos veintidós pesos 00/100 m.n.)**.

IV. Los bienes inmuebles del dominio privado que se pretenden desincorporar, señalados en las fracciones a), b) y c), fueron selectos por las circunstancias que rodean al acto, previamente se ha realizado un estudio del valor comercial el cual determina el valor económico de dichos inmuebles elaborados por peritos especializados en la materia, lo cual es acorde a derecho y apegada al valor real del inmueble que pudiese ser objeto de la desincorporación, toda vez la cantidad obligada para el Ayuntamiento, debidamente descrita en el Considerando I de la presente. A más de la necesidad de llevar a cabo la desincorporación correspondiente respecto de dichos bienes, obedece a que ninguno de los bienes antes desincorporados en diversa sesión ordinaria de Ayuntamiento, se ajusta, por sus valores, a las condiciones tales, como las que reúne el objeto de la presente.

ALFONSO MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL
SOCORRO DEL CARMEN SINDICATO MUNICIPAL	EMMA DE LA CRUZ REGIDORA SINDICATO MUNICIPAL
SALVADOR DE LA CRUZ REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL
GABRIEL HERNÁNDEZ REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL
EMMANUEL ALEJANDRO REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL	LUIS BARRAL REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL
EMMANUEL ALEJANDRO REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL	LUIS BARRAL REGIDOR SINDICATO MUNICIPAL



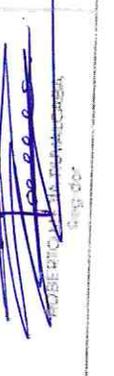
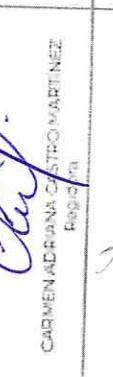
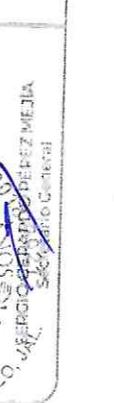
V. De acuerdo a lo establecido por la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sobre los bienes del dominio privado de los Municipios, se pueden celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos regulados por el derecho común y, para efectos de actos de transmisión de dominio, se debe observar como requisito que la enajenación, como ya se mencionó con antelación, atienda a una satisfacción del pago de deuda o cualquier otro fin que busque el interés general, aunado a que si lo decide una mayoría calificada del Pleno del Ayuntamiento por las circunstancias que rodeen al acto, y como ya se explicó en párrafos anteriores, insistentemente, pueden enajenarse los mismos sin la necesidad de llevar a cabo una subasta pública y, finalmente, de ser el caso, una vez llevada a cabo la transmisión de dominio de cualquier inmueble, esta acción deberá comunicarse al Congreso del Estado y remitir copia certificada del dictamen, así como del acta de la sesión en la que se tenga a bien aprobar tal desincorporación, lo anterior para los efectos legales de revisión y fiscalización de la cuenta pública de la que es sujeto este Ente Público.

- VI. Podemos concluir que, la Desincorporación que se pretende llevar a cabo por este H. Ayuntamiento, en todo momento, ha sido apegada a derecho, y desde el momento en el que el Presidente Municipal, mediante sesión ordinaria, apegado a su derecho y obligación ejecutiva de velar por el correcto cumplimiento en base a mandatos laborales, tuvo a bien turnar a esta comisión el asunto que nos ocupa para su revisión, análisis, valoración y definición que conlleve a presentar una iniciativa legalmente en forma ante este H. Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, para que este último, sea quien decida si aprueba o no lo contenido en el presente dictamen, el cual busca, como en otros casos, mostrar una realidad inminente, critica y real por la que atraviesa actualmente la administración, en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones se refiere y buscando en todo momento transparentar cada acción de gobierno e implementación de políticas públicas, alejado de ser un acto ambiguo, opaco u obscuro que pretenda la lapidación de bienes.
- VII. Finalmente, esta Comisión vigilará, de acuerdo a las facultades otorgadas por el Reglamento respectivo, que todo contrato, de cualquier naturaleza que sea suscrito con motivo de la desincorporación que nos ocupa, se lleve a cabo en los términos más convenientes, siempre cuidando los intereses de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Por los motivos anteriormente enunciados, esta comisión PROPONE sea incluido en el próximo Orden del Día de sesión ordinaria de Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

Iniciativa mediante la cual este H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, lleve a cabo la desincorporación y enajenación directa de acuerdo a lo dispuesto en todos y cada uno de las consideraciones del presente dictamen, mediante contratos de dación en pago por laudos laborales, de los predios del dominio privado de referencia pertenecientes al Municipio. ATENTAMENTE. La Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal. Acto seguido en uso de la voz L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA consulta al Pleno, si se aprueba el presente dictamen, en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quien

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
COBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

este por la afirmativa, favor de levantar su mano, obteniéndose 3 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Por tanto, esta Comisión tiene a bien resolver los siguientes PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Por los razonamientos expuestos en la presente, esta Comisión **APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROYECTO DE DICTÁMEN QUE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES QUE EL MISMO REFIERE Y, EN SU CASO, OTORGARLOS EN DACIONES EN PAGO POR LAUDOS LABORALES Y ACUERDOS QUE SE HAN DETERMINADO PREVIAMENTE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE EL MISMO HA QUEDADO EXPUESTO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.**

SEGUNDO.- Pásese a firma y tórnese el presente dictamen a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que tenga a bien considerarlo en la próxima sesión ordinaria del mismo.-

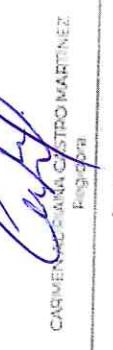
Se continúa con el desahogo de la sesión de comisión, pasando a la votación del punto 4) cuatro del orden del día, en los términos en que ha sido analizado y discutido el mismo, preguntando a los presentes si aprueban el punto cuatro del orden del día, sírvanse levantar su mano, manifestando 3 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. Pasamos al siguiente punto de orden del día,

PUNTO 5) Clausura de la Sesión y firma del dictamen correspondiente. Informando que se agotó el orden del día, se procede a dar por clausurados los presentes trabajos de Comisión, siendo las 12:55 doce horas con cinco minutos, firmando la presente acta de punto de acuerdo, quienes en ella intervinieron.-

L.C.P. SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. C. CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora. MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO. Presidente Municipal"

En resumen, estas personas al igual anterior que Gabriela, pues fueron despedidas en el 2012 dos mil doce, metieron su demanda, hubo ya una resolución por parte del juez, como les voy a decir, Nayeli, Caritina y Maricela fueron reinstaladas, después del 17 diecisiete de agosto del 2012 dos mil doce, fue cuando fueron despedidas. El 28 veintiocho de noviembre del 2014 dos mil catorce, se dio la orden de reinstalación, y ellas fueron reinstaladas y a los ocho días otra vez fueron despedidas; entonces, se dio de nuevo otra demanda. En esta segunda vez, fueron incumplidas porque se incumplió en lo de la reinstalación. Tenemos las plantillas de liquidación avaladas por el juez de lo que se les debe a estas personas. En ese laudo laboral hay cuatro personas que comparecen, que son Nayeli, Mariana, Caritina y Lorena hasta el momento es Lorena Gutiérrez Armendáriz. Ella no se ha acercado para nada al Ayuntamiento. Las resoluciones que ya hay, están como en pausa, porque ella no se ha acercado para que ya se finiquite el tema. Estas muchachas ya se presentaron y, también, como Gabriela, se dio la opción que hay. Para poder liquidar estos laudos, es pagándoles con algún terrero, porque no hay dinero en efectivo. Se buscaron opciones, se coincidieron algunos con lo que más o menos se les debe y, pues, si hubo un acuerdo y un arreglo. En esta sesión de Comisión que tuvimos, Fredy solicitó también integrar a German Mejía Álvarez.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Perdón Coco, ya falleció, es el hijo de Fidel Mejía de la Cruz y de una hija de Nacho Álvarez. Fue la misma situación, también fue despedido, tiene

	Presidente Municipal		Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DE LA CRUZ Regidora
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		GERMAN MEJÍA ÁLVAREZ Regidor



un laudo, y ahí el derecho no se pierde. Los padres se han acercado, varias veces se estuvo alargando porque no teníamos lo del laudo. Se pudo contactar con el abogado y ya lo hicieron llegar también, y ya vieron un terreno.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Nos dimos a la tarea a trabajar anticipadamente en este tema, para ya sacar una vez todos junto a las chicas del DIF, para poder nosotros concluir con su tema, ellas tienen que ir a desistirse ante el Tribunal, ellos tienen que ir a desistirse de esa demanda, y es bueno para el Ayuntamiento porque al desistirse se trunca el proceso. Ya no cuenta el periodo de los días y ya no sigue acumulando para pagarles. La situación es esa, se le debe por ejemplo del primer laudo, a Mariana Nayeli se le debe \$172,257.00 ciento setenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos, a Caritina \$147,749 ciento cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve pesos, a Maricela Aguayo \$226, 823 doscientos veintiséis mil ochocientos veintitrés pesos y a Lorena Gutiérrez \$ 225, 742.00 doscientos veinticinco mil setecientos cuarenta y dos pesos. Eso es de lo que ya hay sentencia, una resolución por parte del tribunal, entonces el abogado que lleva el caso se dio a la tarea de hacer un cálculo de lo que se les adeuda de la segunda despedida hasta el momento de la fecha que se va tomar para el desistimiento y, para ese caso, a Mariana le corresponde \$58, 873.00 cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y tres pesos, a Caritina \$55,672.00 cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y dos pesos, a Maricela \$72,268.00 setenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos, y a Lorena \$71,920.00 setenta y un mil novecientos veinte pesos, del segundo juicio que no hay sentencia, pero que ellas se van a retirar. Eso da un total, para mariana de \$220,141.00 doscientos veinte mil ciento cuarenta y un pesos, para Caritina \$230, 425.00 doscientos treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos, para maricela \$299,090.61 doscientos noventa y nueve mil noventa pesos sesenta y un centavos, y para Lorena \$297,165.00 doscientos noventa y siete mil ciento sesenta y cinco pesos. En lo que se refiere a German, también el laudo que hubo y también hubo reinstalación, también hubo problemas el total de él son \$424, 016. 46 cuatrocientos veinticuatro mil dieciséis pesos y cuarenta y seis centavos. Entonces, aquí la opción que se dio, pagarles con un inmueble. Se tienen ya destinados los inmuebles, si alguien quiere analizar y revisar algún punto, este es todo el expediente, todo lo que tuvimos trabajando en la Comisión, los terrenos que se acomodan para poder liquidarles a todos ellos.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Y que están de acuerdo ellas, Coco.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Si están de acuerdo ellas. Cabe mencionar, con esto ya serían 70 setenta laudos laborales que ya se habrán resueltos en las dos administraciones que esta Fredy. Quedarían aproximadamente sesenta sin resolver todavía, pero ya serían como setenta resueltos, entonces para Mariana, se destinó un terrenito a lado que se le dio a Gabriela (a un costado del ISSTE); Mariana son 106.00 ciento seis metros con un valor del \$230, 428.00 doscientos treinta mil cuatrocientos veintiocho pesos, la deuda son \$227,000.00 doscientos veintisiete mil pesos, el terreno está valuado en \$230,000.00 doscientos treinta mil, sobran como tres mil pesos. No podemos quitar un metro, nada más o menos, empatarlo. Para Caritina ella se le destinó un terreno que tenemos que desincorporar, se acuerdan los que desincorporamos del 1 uno al 12 doce y enfrente del ISSTE, pues a Caritina se le destinó el 15 quince, es un pozo, se tiene que rellenar, pero ella está de acuerdo, son 120.29 ciento veinte metros y veintinueve decímetros cuadrados, para ella su laudo es de \$230, 425.00 doscientos

 Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	 Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	 Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	 Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	 Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora	 Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora
---	---	--	---	---	---

treinta mil cuatrocientos veinticinco pesos y el lote está valuado en \$216,522.00 doscientos dieciséis mil quinientos veintidós pesos, ahí pudiéramos quedarle a deber quince mil pesos, pero igual se arreglaron con ella y quedó a la par. Para Maricela Aguayo, está destinado también en la privada donde se le dio a Gabriela, a ella se le destinarían 139.00 ciento treinta y nueve metros porque su laudo es de \$299,090.61 doscientos noventa y nueve mil noventa pesos sesenta y un centavos. Para German, también se vio uno que esta junto a las naves industriales, que se entraría por la privada que está en la gasolinera, donde estaba el corralón, ese ya está desincorporado lo único que se cambiaría es el destino que era para venta y ahorita sería para pago de laudo. Entonces, lamentablemente, todavía hay mucho que resolver, pero poco a poco se va avanzando, que ya setenta juicios laborales están dados de baja y ya las personas no van a estar dándole molestias al Ayuntamiento. Yo pienso que son muchos, entonces la Comisión votó de manera unánime en esta situación, pero no somos los únicos que resolvemos, que tenemos la palabra, ni la última palabra, yo les expongo el trabajo que hicimos y pues no sé si tengan alguna duda o algún comentario.

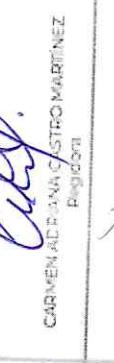
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Muchas gracias Coco, también participamos pero tú fuiste la de más carga de trabajo, por el esfuerzo. Cabe resaltar, como dice Coco, la más fuerte es con Caritina de trece mil pesos, algo así, a favor de Caritina, pero todo eso se empataría, no habría devolución de ningún lado a otro, de los trece mil, siete mil, tres mil, de las diferencias que pueda a ver, quedaría finiquitado el pago, se podría decir.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: A modo de comentario, también lo digo, me entró la inquietud y le pregunté a Fernando, ayer ¿Oye, qué hay con otros temas similares a estos que se puedan resolver? Dice que hay con algunas personas que están renuentes a tratar de dar algún acuerdo, ellos quieren como que se les acumule, les den en efectivo, tenerlo como alcancía y, no quieren, ni se ha podido llegar algún acuerdo, se acercan a nosotros para resolver, es como le estamos dando salida.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Es el interés que muestran ellos, si los tenemos detectados a todos, pero por ejemplo, está un policía y, que están por suspendernos a todos, que nos multan por el cargo edilicio, porque como dice Coco, no aceptan, y las negociaciones que se han hecho en las dos administraciones, han sido, que no se pagan más de sesenta por ciento cuando es efectivo, pero se ha logrado de que se paguen mensualidades, quincenas. Perdón no más del sesenta por ciento, algunos con el cincuenta, viendo las situaciones y con terreno no, ahí con terreno sí, pero la mayoría de la gente no quiere con terreno como dice Coco y otros prefieren hacer alcancía (interviene el Regidor Emmanuel y menciona que lamentablemente algún día tiene que pagar el Ayuntamiento), por ejemplo, esas que le digo de los dos policías ya traemos la soga al cuello, a mí me pueden suspender quince días y multas a todo el cuerpo edilicio, por no cumplir el pago.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba menciona: ¿De German, quiénes son los albaceas?

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Los papás. Adelante Secretario, algún comentario, o sometemos a votación, Secretario por favor.

					
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora



SECRETARÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
2018-2021
SECRETARIO GENERAL
ROBERTO MEJIA RUVALCABA

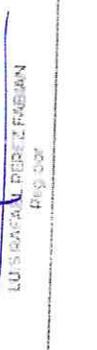
Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 13 trece del orden del día, en los términos en que fue leído, analizado y discutido, y que incluye el dictamen que propone la Comisión de Hacienda, manifestando que, quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor Presidente le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 13 trece del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 14) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación para llevar a cabo la PERMUTA, con el señor AGUSTÍN RUBALCAVA LEDESMA, respecto al resto del predio rústico (hoy ubicado en zona urbana), del cual es propietario y que se encuentra ubicado sobre la calle Paseos de los Pedernales en la colonia La Presa, en el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco el cual cuenta con una superficie de 628.74m2 (Por error se anotaron 638.74 m2 en convocatoria) seiscientos veintiocho metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, registrado bajo cuenta catastral 3074 del Sector Rústico; permutándole el Ayuntamiento una fracción del predio rustico denominado "Potrero" hoy lote urbano ubicado en la calle Baradulce, esquina con la calle Cardenal, del fraccionamiento "El Potrero" de Yahualica de González Gallo, Jalisco, con una superficie de 441.3 m2 cuatrocientos cuarenta y un metros con tres decímetros cuadrados (lotes 12,13 y 14) cuyos datos de Registro Público con sede en Tepatlán Jalisco, se encuentran en folio real 5033698, cuya desincorporación ya fue aprobada parcialmente (Lote 12) por el Pleno para su venta y, que hoy, se solicita para su debida permuta, solicitando además la desincorporación del Lote 13 y 14, para los efectos correspondientes.**

Lo anterior, se deriva de la necesidad que tiene este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, de llevar a cabo la perforación de un pozo profundo en el terreno propiedad del ciudadano Agustín Rubalcava Ledesma, lo cual deriva del reporte evaluación hidrogeológica y geofísica sobre el rastreo de agua subterránea del proyecto "pozo de abasto área Presa el Estribon", pozo profundo el cual tiene el fin de mitigar el desabasto por el cual atraviesa el Municipio actualmente y que una vez ejecutada dicha obra beneficiara a gran parte de la ciudadanía. Autorizándose, en su caso, finalmente, al Ciudadano Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para llevar a cabo la escritura definitiva, ante, Lic. Juan Manuel Mercado Mora Notario Público Número 1 uno, en Cuquio, Jalisco

Hace uso de la voz el Regidor Ernesto González Martínez menciona: En la redacción que hizo el Secretario General el Lic. Sergio está más que explícita ¿Verdad? En proyectos futuros, como él lo dice aquí, es importante de abastecer de agua al municipio, pues nuestro municipio no cuenta con suficientes pozos para abastecer a la comunidad, pero con este proyecto que viene esperemos se logre algo, pero para esto se necesita aprobar aquí en Pleno la desincorporación de ciertos terrenos, para hacer este proyecto y con ellos, que aquí lo menciona el Secretario, ya había sido desincorporado, pero para la venta no para la permuta, se tendría que hacer la aprobación de aquí para que cambiara de término en asuntos legales, pues, la parte de permuta y no de venta. Igual, aprovechar la desincorporación del usufructo del predio 13 trece y 14 catorce que están unidos en la misma ubicación, esto sería lo que nosotros aprobaríamos, no sé si hay más datos, Presidente.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Por lo crítico que está la presa del Estribón ahorita, Ustedes conocen la capacidad de agua que tiene, que no fue a partir de que haya tomado ni una gota de este temporal de lluvias y con el riesgo de que la planta de tratamiento es la que abastece el sesenta por ciento de la cabecera municipal, un cuarenta son pozos, un sesenta es la presa del Estribón, aún con el litigio que tenemos con los usuarios. Entonces, el terreno está ubicado en cerca de la planta de tratamientos de aguas residuales, se hizo un estudio biofísico y hay factibilidad ahí en la planta de tratamiento, pues por la cercanía de la planta, bajaría los costos en cuanto que al depósito de la planta potabilizadora se dirigirían las aguas. Ojalá y, Dios quiera, salieran positivas de ambos lados, tanto del terreno como la de la planta de tratamiento, para de ahí poder suministrarla a la cabecera municipal, nada más clorada; o sea, a minoría como dice el estudio biofísico entre dos o tres litros, y entre tres o cuatro litros, uno y otro pozo podrían abastecer, entonces si juntáramos los dos, bajaría consideradamente la extracción de la presa y aseguraríamos más para Yahualica. Eso sería. Ya está el estudio biofísico realizado en ambos puntos y afortunadamente, optamos por llevar un vareo o como se le llame, antes llegar al estudio que pide la CONAGUA y sea propuesta, mejor llevamos un vareo antes de. Sí, él nos decía que sí, entonces se optó por contratar el estudio biofísico. Estamos en espera de, en este punto yo me abstendría porque no debo participar en virtud de que, si viene siendo que no tengo parentesco de sangre con el señor Agustín, sí tengo parentesco político, si debo de abstenerme por el grado que pueda afectar para la votación.

Hace uso de la voz del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba menciona: ¿Y los lotes 13 trece y 14 catorce, cuál es la finalidad de la desincorporación?

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco menciona: Este es el intercambio de la permuta, ya sumados los cuatrocientos y tantos nos darían seiscientos y tantos (intervienen Regidora Coco señalando, le daríamos seiscientos y tanto, y nos darían cuatrocientos y tanto) por lo mismo para que no haya ventaja para nada; por eso, es la diferencia en metros también. Adelante Secretario.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 14 en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación:

ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	ESPIRA DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor
SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora
SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora



Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención".

Por su parte el Secretario General manifiesta: "Señor presidente le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención".

Por su parte el ciudadano presidente manifiesta: "Se aprueba el punto 14 del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstenciones".

El Mtro. Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

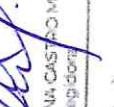
PUNTO 15) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021, del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Conforme a lo establecido por el artículo 37, fracción II, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Sí, Señores Regidores, a todos Ustedes les fue enviado previamente el presupuesto de egresos 2021 dos mil veintiuno, a fin de que tuvieren la posibilidad de analizarlo, no sin antes agradecerles a todos Ustedes su participación en el mismo. Igualmente, quisiera felicitar la labor del Encargado de Hacienda Municipal, por su trabajo desarrollado, quien en aras de esta época de austeridad ha logrado cuadrar todas y cada una de las partidas al mismo, cabiendo destacar que el año pasado estuvo cerca de los \$97,441.00 noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y un pesos y que este año ha quedado en cercas de los \$98,587.00 noventa y ocho mil quinientos ochenta y siete pesos, y también gracias a la Regidora Coco por sus aportaciones. Así que como ven, respetando el presupuesto de este año, hemos podido adaptarnos a las circunstancias. Queda de todos Ustedes, cualquier comentario. Como lo dije, el mismo les ha sido enviado y hemos tenido todos la oportunidad de leerlo y analizarlo debidamente. ¿Algún comentario? Señor secretario, pase a votación el punto por favor.*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto 15 quince, y que contiene el **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 dos mil veintiuno**, en los términos en que ha sido presentado, analizado y discutido, quedando el mismo **ANEXO al acta en los términos expuestos**. Manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, *declara aprobado el punto número 15 quince en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-*

Continúe con el orden del día secretario por favor.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General
	SOCORRO DEL CARMEN LIZASOAIN Regidora
	SAUL ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	CARMEN ALEJANDRA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	LUIS MARTÍN DEL PALACIO FABIAN Regidor
	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO Presidente Municipal
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

PUNTO 16) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Generales.**

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: *Referente al punto anterior, nada más como modo de antecedente, me quedé sorprendida, ahora que vi los números ya generales, globales, resulta que en el 2019 dos mil diecinueve, nosotros tuvimos ingresos, ya sea por ingresos propios o participaciones \$105'448,000.00 ciento cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos; para el 2020 dos mil veinte, únicamente obtuvimos ingresos por \$91'597,000.00 noventa y un millones quinientos noventa y siete mil pesos. Esto fue \$14'000,000.00 catorce millones menos, que realmente es muy representativo para poder trabajar dentro del Ayuntamiento. Viendo esto, nos vamos a los gastos y el presupuesto de egresos que es el que nos ocupa ahorita, se hizo muy similar al del año pasado, casi, casi hasta con la misma, varían \$900,000.00 novecientos mil pesos en cuestión de presupuestario. El año pasado, fue de \$97'441,000.00 noventa y siete millones, cuatrocientos cuarenta y un mil; y para el año 2021 dos mil veintiuno, se proyecta de \$98'587,000.00 noventa y ocho millones quinientos ochenta y siete mil pesos. Aquí, lo que se hizo fue reducir el presupuesto, la proyección para no tener gastos en lo que es compras de bienes muebles, y dejar también a un lado lo que es gastos servicios generales; entonces, en esa parte se reduce y se le aumenta en lo que es pago de deudas, pago de proveedores, para dejar la administración lo más sana que se pueda en cuestión de finanzas. Entonces, yo digo, el año pasado aprobamos el presupuesto, este año similar, realmente lo que esperamos y si se consideró de que en este año, a pesar de lo que fue la contingencia y la pandemia, la recaudación propia se mantuvo, similar a la del 2019 dos mil diecinueve, lo que realmente afectó fue la reducción de participaciones, porque lo que fue la recaudación propia, fue muy similar. Entonces, desafortunadamente por parte del gobierno estatal y federal hubo ese recorte fue lo que no nos llegó a nosotros, pero se han solventado todos los compromisos y, de hecho, yo la verdad si quisiera reconocer el trabajo de Bonyo, el esfuerzo que ha hecho, si se ve reflejado en que la deuda con los proveedores ha disminuido mucho, de verdad que Proveeduría tenía lefort con legajos de facturas pendientes de pago y el otro día que me acerqué con ellos, me dijo Leo de todo lo que había. Ya nomás nos queda esto, relativamente poco, lo que ya queda por pagar y deuda a proveedores de esta administración, desde nosotros, no hay. Hay deuda de la que pagas a final del mes, a final de la quincena, deuda que nosotros vayamos a dejar, como administración, para dejarle el compromiso a la administración que viene, no vamos a dejar.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Precisamente Coco, a fines del mes que viene no sé si en sesión extraordinaria, me comentaba el tesorero y Leo, se va a rendir el informe con la Comisión de Hacienda, pero con ello, asistiendo a fines de enero de todo lo que dice Coco, el círculo aquel famoso, lo que estaba muy crítico, muy rojo, hacer un comparativo de con esto se ha pagado esto. Van a desmembrar un comparativo, para que nos den el status real de cómo vamos iniciando el año.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: *Digo, probablemente de cuando nos vayamos quede algún asunto pendiente de pago, pero sería de los que son de manera ordinaria, consumo hoy y*

	ALFONSO MARTÍNEZ Secretario Municipal		SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		SALVADOR TORRES SANTIBÁÑEZ Regidor		CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FARIÁN Regidor		RAFAEL GONZÁLEZ GALLO Secretario General
---	--	---	--	--	---------------------------------------	---	--	---	--	---	-------------------------------------	---	---

pago al final del mes, pero lo que ellos pretenden de que se queden una finanzas sanas, limpias y, créame que en este año a pesar de que fue crítico, le echaron muchas ganas y si lograron hacer mucho, lo pusimos en el correo, todos los pudimos analizar nada más alguna duda, adelante.

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Mejía manifiesta: *¿Cuáles han sido los puntos clave de recaudación en este caso?*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Predial, agua, lo más fuerte de todo, pero ahorita Coco nos atiende, son como unos \$100,000.00 cien mil pesos más, no crecimos como la inflación, claro, pero por lo menos \$100,000.00 cien mil pesos más que el 2019 dos mil diecinueve, en recaudación.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: *2020 dos mil veinte, pago de derechos que son en productos y aprovechamiento, que son impuestos, aportaciones y, sí, es el impuesto, y derechos, los permisos (menciona el regidor Rafael, es un poquito más de lo que recaudaron que el año pasado. Se hizo similar 2019 dos mil diecinueve y 2020 dos mil veinte, la recaudación propia fue muy similar, les voy a decir el total...*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Teníamos la presión de bajar mucho por lo de la pandemia, sí por lo menos se mantuvo y no ha crecido.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: *Por ejemplo, en el concepto de derechos, en el 2020 dos mil veinte, se recaudaron \$12'738,000.00 doce millones setecientos treinta y ocho mil pesos. En el 2019 dos mil diecinueve, fue más bajito, fueron \$11'971,000.00 once millones novecientos setenta y un mil pesos. En las participaciones, hubo una devolución de \$2'000,000.00 dos millones de pesos. Ahorita, aquí no tengo reflejado el de los impuestos, porque falta que Angélica considere hasta el final del ejercicio, hasta el día del corte, 30 treinta de noviembre, lo que el municipio genera de ingresos. No hubo variaciones, lo que hubo variación es lo que nosotros recibimos en las participaciones, entonces la gente del municipio sigue pagando los impuestos en tiempo, eso también nos ayuda a nosotros.*

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Mejía manifiesta: *Yo pienso que todo esto es a raíz de que todos participamos, este, estoy hablando a nivel de gobierno, en donde si nos fue mal es en esas participaciones que no se dieron por parte del Gobierno Estatal, pero reconocer al Gobierno Federal por los programas ejercidos. Hablando del dinero que llegó vía programas federales, esa es una de las claves principales, la recaudación fue a pesar de la pandemia un tanto efectiva y reconocer, sobre todo, la recaudación, reconocer a Bonyo. Nos estamos reconociendo a todos, en el sentido de que, yo siento que, hemos hecho las cosas bien.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: *Sí, el reajustarse, ajustar este, sus gastos al nivel de los ingresos, o sea, si te dicen vas a gastar \$100.00 cien pesos menos, pues a lo mejor no te pega tanto*

ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIK DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
SALVADOR SANCHEZ Regidor	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIK DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
CARMEN GUZMÁN CASTRO Regidora	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIK DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÍA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÍA Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ MEJÍA Regidor
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora			



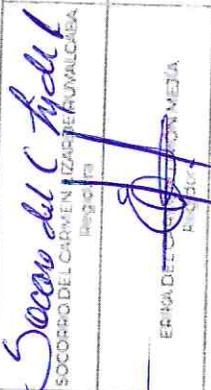
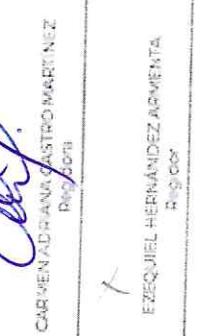
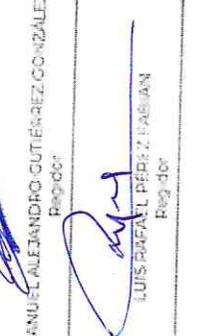
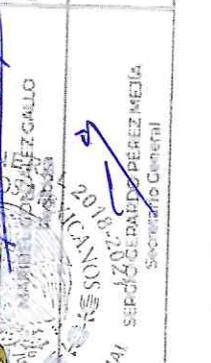
pero que te digan, vas a gastar \$14'000,000.00 catorce millones de pesos menos; entonces ahí, si se tiene que hacer pues, un trabajo de mucho reajuste y de mucha abstención también.

Hace uso de la voz del Regidor Luis Rafael Pérez Mejía manifiesta: Sobre todo, buscar pues, gente que en realidad hemos estado haciendo las cosas bien. De una manera, lo acabo de decir, se reconoció al gobierno, quizás porque estemos más liberados, quizá porque tenemos un poquito más de vergüenza, pero pues a pesar de la pandemia, mencionan que las cosas han sido mejor. Yo lamento, pues, la forma de cómo se está conduciendo el Gobierno Estatal, que no quiere empatar en el beneficio del pueblo, con el Gobierno Federal, pero dicen por ahí, este, no hay que fijarnos en los demás, hay que hacer lo que nos corresponde. Pues, los felicito a todos. Sobre todo, porque el pueblo es el que se lo merece, y estaba pensando, ahorita, cuando estaban comentando de todo esto, pues el pueblo es el que nos está calificando, pero si el pueblo está viendo una situación que requiere en todo el país de cuestión de Seguridad, como se conducen los agentes de seguridad pública, este esa es una representatividad del gobierno, o sea, de repente califican a nuestro gobierno, en base a cómo se comporta la Seguridad Publica hoy, mucho como no aceptan pues de cómo es que los agentes de tránsito, policías, no son condescendientes con la gente, o sea, no sé si me estoy metiendo en problemas, pero realmente a mí me gustaría, un policía que pase, que trae su camionetita, su patrulla, ahí por las calle, y que en vez que de asustarte con su claxon, porque te paras y te estacionas con las intermitentes un momentito nada más y ya te tengas que quitar. No hay tolerancia, pero esa ya, árbol que nace torcido jamás su rama se enderece. De repente, yo me acuerdo cuando el tiempo del gobierno de Sergio, hablabas con un policía amigo, bueno, este, es lo que ve el pueblo, porqué a mí y a aquel no. Pues uno ya sabe, el hecho de que las cosas son así, hay que enfrentar las cosas de esa manera, pero ojalá estas personas puedan razonar en esa forma y para beneficio de uno mismo, porque quien da la cara es uno. Especialmente, Usted presidente (contesta presidente es correcto), Usted es al que van a juzgar, quizás de una manera injusta, pero ese es mi pensar.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Gracias Regidor continuando con asuntos generales, quisiera solicitarles el siguiente punto:

PUNTO 16 A) El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento, análisis, discusión y, en su caso aprobación de la desincorporación para venta de 3 tres lotes urbanos, a nombre del Ayuntamiento, marcados como: a) Lote 4 cuatro (superficie de 107.54m2 ciento siete metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados); b) Lote 6 seis (superficie de 134.49m2 ciento treinta y cuatro metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados); y c) Lote siete 7 siete y Lote 8 ocho (estos dos últimos en fusión superficie de 283.13m2 doscientos ochenta y tres metros y trece decímetros cuadrados), ubicados en Privada en Proyecto (frente al ISSSTE), de esta población.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Si me permiten, nada más hay interés, y por el trabajo que



esta llevándolo acabo y están trabajando como debe de ser, nos van a presentar ese informe a fines de enero, pero hay interés, a un costado del ISSTE, les muestro la exhibición del plano donde quedaron las dos muchachas, y Samuel Ponce, y donde está Gabriela, hay tres terrenitos que quedan ahí y hay interés de una persona que construye casas y creo está negociando ahorita con ellos, entonces pedirles de favor, que pudiéramos desincorporarlos. Las cantidades que se tomarían en cuenta para su debida venta, van acordes al costo por metro cuadrado, según avalúos, y son las siguientes: Para el lote marcado como inciso **a) del presente punto, se tiene un avalúo de \$215,080.00 (doscientos quince mil ochenta pesos 00/100 m.n.);** para el marcado como inciso **b), el avalúo es de \$268,980.00 (doscientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta pesos 00/100 m.n.);** y para el marcado como inciso **c) el valor está estipulado en \$ 566,260.00 (quinientos sesenta y seis mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.).** Esos serían los valores, a fin de que pudiéramos desincorporar, por si llegan en estos días que están negociando, hacer la transacción, podamos desincorporar estos tres lotes, que nos hagan favor, no tienen número, aquí hay un plano, pero no me dieron el figurado a un costado del ISSSTE y el Señor trae el dinero, pues, y quiere negociarlo Fernando para que no se nos vaya a ir la persona, con tres lotes que quedarían disponibles, aun costado del ISSSTE. Son tres pequeños lotes, que se requiere por cabildo, claro, la aprobación, pero que puedan negociar con ellos. Sí, porque al rato va a negociar y le decimos que no, como que no se vería bien con la persona, si es que le va a entrar. Ese favor ¿Algún comentario Coco, Roberto?

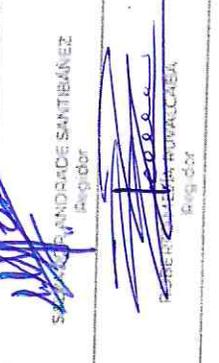
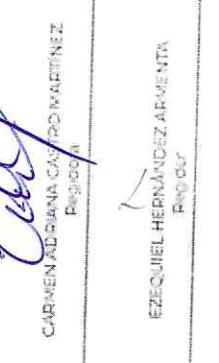
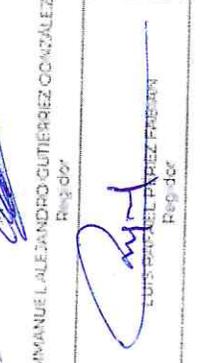
Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Cabe mencionar que, de los lotes que se están desincorporando, ya los que no se alcancen a vender, los vamos a regresar al municipio.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Quedamos que los íbamos a regresar unos seis meses antes de esa manera, adelante Secretario, somera a votación.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto 16 dieciséis A), la desincorporación de los lotes mencionados para su posible venta, en los valores proporcionados, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, declara aprobado el **punto 16 dieciséis A)** en los términos en que han sido leídos por el Secretario General con 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba menciona: Solo manifestarle a Robert que, si él, comisionado de nomenclatura, en ese terreno que se acaba de hablar ahorita, se va a subdividir y se va a hacer una privada, al igual que en el terreno de la gasolinera, en donde se le está dando a German, entonces que si se pudiera de una vez, que tú hicieras lo conveniente, o lo que se necesita hacer, para que ya queden con nombres esas privadas, para no dejarlas como privada sin nombre.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021
LUIS RAFAEL PÉREZ FERRÁN
Secretario Municipal

